

Memoria Anual 2014





Terminal Portuario de Salaverry.

CONTENIDO

 PRESENTACIÓN	5
 DIRECTORIO	7
 GERENTES.....	9
➤ VISIÓN Y MISIÓN.....	11
➤ OBJETO DE LA EMPRESA.....	12
➤ BASE LEGAL	13
 ORGANIZACIÓN.....	14
 GESTIÓN COMERCIAL	15
 GESTIÓN OPERATIVA.....	16
➤ TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY	16
➤ TERMINAL PORTUARIO DE ILO	17
➤ TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS	18
➤ TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS	19
➤ MASP ARICA	20
➤ CONCESIÓN TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN	21
➤ SEGURIDAD	22
 GESTIÓN JURÍDICA.....	23
 INVERSIONES EJECUTADAS.....	24
 PLAN DE INVERSIONES.....	25
 PRINCIPALES CONTRATACIONES	27
 RECURSOS HUMANOS	28
 CAPACITACIÓN.....	29
 TECNOLOGÍA	29
 ESTADÍSTICA.....	33
 ESTADOS FINANCIEROS	42





Terminal Portuario de Ilo.

PRESENTACIÓN

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En atención a lo establecido en el Estatuto de la Empresa, se presenta la Memoria Institucional correspondiente al año 2014, que resume las actividades relevantes ejecutadas durante el mencionado periodo anual.

Durante este año concluido, ENAPU S.A. continuó con la administración de los Terminales Portuarios de: Salaverry, Huacho-Supe, Ilo, M.A.S.P Arica, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado y General San Martín de Pisco hasta el mes de agosto, cumpliendo con su transferencia al Consorcio Terminal Portuario Paracas S.A. en el mes de agosto, en virtud del contrato de concesión suscrito entre el Estado, representado por el Sector Transportes y Comunicaciones y el operador privado, ganador del concurso internacional.

Las operaciones realizadas en los Terminales Portuarios a nivel nacional alcanzó un total de 4'575,259 Toneladas Métricas de carga, representando un incremento de 4.6 % en relación al resultado del año 2013. La carga atendida fue movilizada por un total de 390 naves de alto bordo y 14,87 naves menores. El movimiento de contenedores alcanzó un total de 4,418 T.E.Us.

Entre las obras ejecutadas se puede destacar, el dragado realizado en la zona marítima del Terminal Portuario de Salaverry, donde se logró mejorar significativamente la profundidad acuática y las condiciones de operatividad para el ingreso y salida de naves mayores. Asimismo se ejecutó el programa de inversiones destinado a la adquisición de equipos para el servicio a la carga en el Terminal Portuario de Ilo.

El Balance Económico del año 2014 arrojó un resultado positivo, contribuyendo a este logro, la implementación de cuentas de acuerdo a las normas de orden financiero como empresa perteneciente al Fondo Nacional de Financiación del Estado-FONAFE.

En el mes de setiembre de 2014 FONAFE designó en el cargo de Presidente del Directorio al ingeniero Ramón Alberto Huapaya Raygada, quien asumió el cargo integrándose al cuerpo de directores.

El Directorio en el mes de noviembre presentó ante el Ministro de Transportes y Comunicaciones un Plan de Inversiones proyectado para su ejecución en el período 2015-2017, con el objetivo de promover el fortalecimiento de la Empresa, destacando la obra para el Servicio de Transporte de Pasajeros de la Amazonía en el Terminal Portuario de Iquitos y el Servicio Nacional de Dragado entre otras inversiones.

El documento que se presenta incluye la información correspondiente a la gestión en los aspectos estratégicos, operativos, comerciales, administrativos, legales, logísticos y la información en detalle de los Estados Económico-Financieros refrendados por Auditoría Externa.

La Empresa agradece a sus clientes y usuarios por la demanda del servicio portuario que ofrece en los terminales de su administración, así como a las Autoridades del Gobierno y a sus trabajadores por la contribución brindada durante el año que culmina.

El Directorio





Empresa Nacional de Puertos - Oficina Principal.

DIRECTORIO

RAMÓN ALBERTO HUAPAYA RAYGADA

Presidente del Directorio

Desde el 22 de setiembre de 2014

RAÚL ANTONIO TORRES TRUJILLO

Director

CARLOS MANUEL SILVA CASTAÑÓN

Director

JORGE LUIS PELAYO HERBOZO PÉREZ-COSTA

Director



GERENTE GENERAL

JAVIER PRIETO BALBUENA

Gerente General (e)

GERENTES

JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO

GERENCIA DE TERMINALES PORTUARIOS (e)

LUZ MARINA SALAZAR PAPA

GERENCIA DE FINANZAS (e)

JORGE CHÁVEZ OLIDEN

GERENCIA COMERCIAL

JUAN LIZÁRRAGA PICCIOTTI

GERENCIA LOGÍSTICA

JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (e)

ROSARIO PEÑA FUENTES

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS (e)

JORGE AGUILAR LONGA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (e)

EDUARDO ULLOA TORRES

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (e)

WALTER QUIROZ SUSANIBAR

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

TERMINALES PORTUARIOS

GERENTES

SEGUNDO HERAS HERRERA
TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

JULIO TAM CASTILLO
TERMINAL PORTUARIO DE ILO

SEGUNDO HERAS HERRERA
TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN
Hasta julio 2014

MENOTTI YÁÑEZ RAMÍREZ
TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

ADMINISTRADORES

OSWALDO REGALADO MEJIA
TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO/SUPE (e)

GOMER VALERA SAAVEDRA
TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS (e)

JESÚS BELTRÁN CABALLERO
TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO (e)

WALTER ESPINOZA DONAYRE
MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA (e)





Terminal Portuario de Ilo.

VISIÓN

- ENAPU S.A. hacia el año 2017 será una empresa competitiva, posicionada líder en el mercado, administrando Terminales Portuarios que proveen servicios relacionados en el ámbito acuático a la carga, de pasajeros y a la nave con oportunidad, confiabilidad, cuidado del medio ambiente, así como costos y tarifas competitivas.

Posee una infraestructura portuaria adecuada, con equipamiento y tecnología portuaria moderna, desarrollada en asociación con entidades públicas y/o privadas, contando para ello con un recurso humano idóneo, capacitado y comprometido con la Empresa.

MISIÓN

- Atender la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento de los Terminales Portuarios y otros servicios relacionados en el ámbito acuático, de manera eficaz, eficiente, confiable y oportuna, a fin de contribuir a la competitividad del Comercio Exterior, a la integración territorial y a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.



OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto social de la Empresa es la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales y muelles a su cargo, en el ámbito de la República, sean marítimos, fluviales o lacustres y también su construcción, en caso de ser autorizado, a fin de contar con puertos competitivos para su consideración en el proceso de inversión privada, los que corresponda.

En el ejercicio de su objeto social, ENAPU S.A. actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas que apruebe el Ministro del Sector, bajo la forma de una sociedad anónima sujeta a las normas y directivas que dicte el FONAFE, como ente rector de la actividad empresarial del Estado.



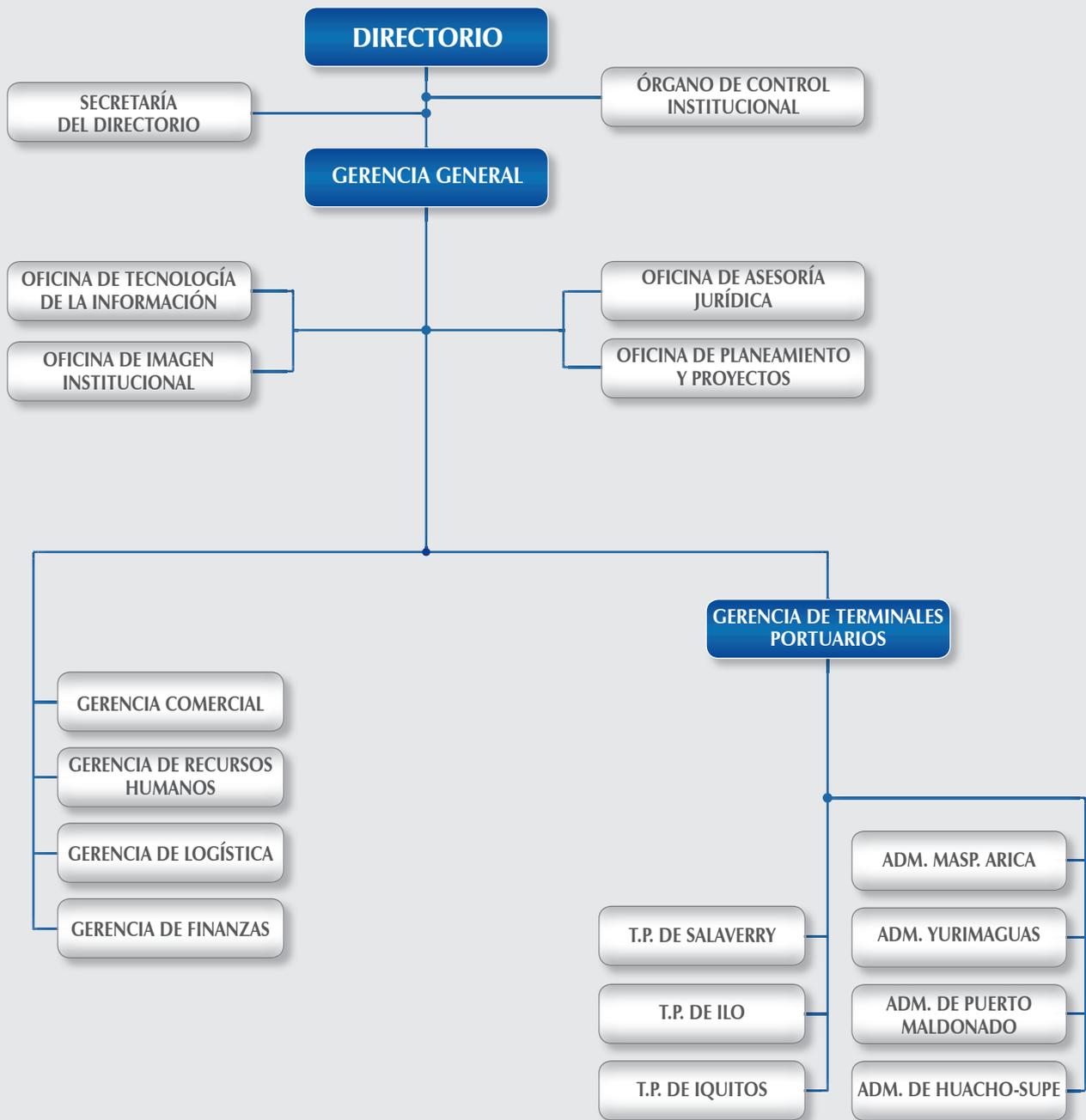
Terminal Portuario de Salaverry.

El marco legal que sustentó la gestión de la Empresa Nacional de Puertos S.A. durante el ejercicio del año 2014 estuvo conformado por los dispositivos siguientes:

- Decreto Legislativo N° 98, Constitución de la Empresa Nacional de Puertos S.A. como Empresa del Estado de derecho privado.
- Estatuto de la Empresa Nacional de Puertos S.A., que define el objeto de social de ENAPU S.A.
- Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, que regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructuras e instalaciones ubicados en los puertos marítimos, fluviales y lacustres, tanto públicos como privados.
- Decreto Legislativo N° 1022 que modifica algunos Artículos de la Ley del Sistema Portuario Nacional.
- Decreto Supremo N° 003 - 2004 - MTC, Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N° 176 - 2010 - EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en los casos que corresponda y en cuanto resulte aplicable.
- Ley N° 26887, Ley General del Sociedades aplicable a ENAPU S.A. en su condición de Sociedad Anónima.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado que establece las normas para la elaboración, aprobación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción.
- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.



ORGANIZACIÓN



GESTIÓN COMERCIAL

La Empresa operó durante el año los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, MASP Arica, fluviales de Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado y los terminales de Lanchonaje de Chicama, Huacho y Supe. El Terminal Portuario General San Martín, concesionado al Consorcio Paracas, fue administrado hasta el mes de agosto de 2014.

El crecimiento económico del país en el año 2014 fue de 2,35% según informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, destacando los sectores financiero, seguros y comercio y disminuyendo las actividades extractivas de minería e hidrocarburos y la pesca.

Los Terminales Portuarios administrados mostraron el siguiente comportamiento:

CARGA

Durante el año 2014 el movimiento de carga alcanzó un incremento de 5% a nivel nacional y

un mayor ingreso de 10% comparando los años 2013 y 2014.

El Terminal Portuario de Salaverry se constituye en la principal fuente de ingresos de la Empresa, con una participación del 58% del total. En segundo lugar el Terminal Portuario General San Martín (hasta agosto) con el 23 %. En tercer lugar el Terminal Portuario de Ilo con una participación de 10%. Le sigue el Terminal Portuario de Iquitos que logró ventas con un 5% de participación, el MASP Arica con 2% y con cifras menores, los terminales de Yurimaguas, Supe, Huacho y Puerto Maldonado, que en conjunto representaron el 2% del total de los ingresos del año 2014.

Los proyectos mineros cuyo rubro es el que predomina en el movimiento portuario de ENAPU S.A., principalmente por Salaverry e Ilo se encuentran pendiente de concretarse, esperando que de superarse la problemática ambiental y social, se incremente el potencial y se logre el crecimiento de las exportaciones.



GESTIÓN OPERATIVA

TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

El movimiento del Terminal Portuario de Salaverry registró durante el año 2014 un importante crecimiento y mejora en su productividad, evidenciando una mayor demanda de servicios y la proyección de incremento en los movimientos de importación y exportación en la zona económica de influencia.

La carga atendida durante el año alcanzó un total de 2,658.397 Toneladas Métricas de carga, que representó un incremento del 16.11 por ciento en el Terminal Portuario de Salaverry.

El número de naves recibidas en el Terminal fue de 243 unidades de alto bordo, mostrando un incremento de 16 por ciento en relación al año 2013.

Ambos resultados al cierre del año, significan un record en el movimiento portuario registrado desde el funcionamiento del Terminal, proyectando hacia nuevos objetivos.

Con miras a lograr un servicio eficiente a las naves, se logró culminar la obra de dragado ejecutado, con lo cual se aumentó las profundidades operativas, quedando en 10.50 metros en el canal de ingreso 11.00 metros en el área de maniobras y 10.5 metros en la zona de amarraderos.

Adicionalmente se ejecutó la obra de carena general de la Draga Marinero Rivas en el dique del SIMA Callao y se ejecutó el Overhaul de motores de la Draga Grumete Arciniegas.

En el Terminal se obtuvo la certificación en el Código PBIP por la Autoridad Portuaria Nacional que otorgó la Declaración de Cumplimiento en el mes de agosto. Cabe resaltar el logro del Terminal de indicador cero en accidentes de trabajo.

El servicio portuario incluyó el servicio a naves de turismo que acoderan en el puerto movilizand o pasajeros atraídos por el turismo de la Región.



Terminal Portuario de Salaverry.

TERMINAL PORTUARIO DE ILO

El Terminal Portuario de Ilo ubicado en la Región Moquegua, Provincia de Ilo, durante el año 2014 movilizó un total de 435,796 Toneladas Métricas de carga, arrojando un incremento del 4.8% en relación al año 2013. En este periodo se atendió un total de 34 naves de alto bordo y 73 naves menores. El movimiento de contenedores fue de 2,681 TEUs.

El mayor movimiento registrado fue la carga de exportación que alcanzó 319,560 Toneladas Métricas,

principalmente por embarque de mineral de hierro a granel y cobre. En la carga de importación se movilizó un total de 108,646 Toneladas Métricas, correspondiente a descarga de trigo a granel.

El terminal obtuvo durante el año el Certificado de Instalación Especial (CIPE), otorgado por la APN válido por 5 años, lo cual le permite movilizar mercancías peligrosas como el Nitrato de Amonio y Oxido de Calcio (Cal viva).



Terminal Portuario de Ilo.



TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El Terminal Portuario de Iquitos, ubicado en la Región Loreto, Provincia de Maynas, Distrito de Punchana, durante el año movilizó un total de 425,964 Toneladas Métricas.

Las naves atendidas durante el ejercicio alcanzaron a 10,215 embarcaciones menores correspondientes a la carga de cabotaje.

El Terminal mantiene las certificaciones correspondientes a la Declaración de Cumplimiento (Parte "A" del Código PBIP) y a la Certificación de Seguridad de la Instalación Portuaria (CSIP) logrando la aprobación y solución de observaciones de las auditorías realizadas por la Autoridad Portuaria Nacional -APN.

Según el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias -PBIP se impartió un Programa de Capacitación siguiente:

- **Para clientes y usuarios:**
"Módulo de Inducción a la Protección para personas que acceden al terminal".
"Normas de la Instalación portuaria, Código PBIP y el Módulo de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo".
- **Para trabajadores contratados, practicantes y personal de seguridad:**
"Seguridad, Protección, Salud y Medio Ambiente".



Terminal Portuario de Iquitos.

TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

El Terminal Portuario se encuentra en una zona de especial interés por sus proyecciones a futuro como enlace interoceánico entre el Pacífico y el Atlántico, actuando como eje multimodal del Amazonas, por donde funcionará un corredor comercial que integrará la costa del

Perú, pasando por Yurimaguas e Iquitos hacia el puerto de Manaus en Brasil.

El movimiento operativo registrado en el año 2014 alcanzó un total de 76,933 Toneladas Métricas de carga, movilizadas en 819 naves menores.



Terminal Portuario de Yurimaguas.



MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA

El Malecón de Atraque es el puerto natural de Tacna y está al servicio exclusivo de mercancías peruanas, permite la atención a naves de otros países cuando existe congestión en los otros muelles de complejo portuario.

El servicio a las naves menores es uno de los objetivos. Para ello se ha llevado a cabo reuniones con los usuarios pesqueros, en coordinación con la Gobernación Marítima de Chile. La Empresa Portuaria Arica, autorizó el ingreso de naves al MASP por la forma segura de efectuar sus operaciones.

En el año 2014 el MASP Arica siguió captando ingresos a través del uso de área, por lo que mantuvo trato con las firmas TPA, TRANSREDES y NARITA S.A. a fin de que las cargas bolivianas que moviliza por su terminal sean ingresadas a nuestros almacenes.

En la misma modalidad se continúa trabajando con TPA (Chile), NARITA S.A. (Bolivia) y TRANSREDES (Bolivia) en este rubro, utilizándose el almacén y zonas no pavimentadas para depósitos de cargas bolivianas, utilizando áreas de 10,000 m².

El M.A.S.P Arica cumplió con lo establecido en el Código PBIP aprobando el movimiento de naves con carga general, contenedores, graneleros y químicos, logrando la declaración de cumplimiento hasta el 7 de octubre de 2019, sujeta a los establecido por el Gobierno de Chile que exige la verificación obligatoria anual o una verificación no programada.

Al 31 de diciembre de 2014, se atendió un total de 12,732 T.M. de carga movilizada en 12 naves de alto bordo y 227 naves menores.



Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica.

CONCESIÓN DEL TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN

El Estado Peruano a través del Sector Transportes y Comunicaciones, el 21 de julio 2014 suscribió el contrato de concesión del Terminal Portuario General San Martín, al Consorcio Paracas por treinta años, con el objetivo de lograr una inversión proyectada de 215 millones de dólares, a ejecutarse durante el periodo de concesión en obras de modernización del Terminal Portuario, ubicado en la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, buscando con esta concesión promover el mayor desarrollo y mejoras del servicio en beneficio del comercio exterior de la Región.

La concesión otorgada se realizó bajo la modalidad de Asociación Público-Privada Integral, lo cual incluye

el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Terminal Portuario.

ENAPU S.A, cumplió con todos los procedimientos normativos para su transferencia, entregando el Terminal a cargo del concesionario Consorcio Paracas en el mes de agosto de 2014.

Al momento de su entrega el terminal había realizado desde enero al 20 de agosto de 2014 el servicio a 95 naves de alto bordo y el servicio a 1'165.858 Toneladas Métricas de carga, lo que comparativamente significa el 91,39 por ciento del total de carga movilizada en el año 2013.

COMPROMISOS DE INVERSIÓN

Fase 1: Obras iniciales obligatorias a realizarse en un plazo aproximado de tres años.	Fase 2: Obras en función a la demanda
<p>Etapas 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dragado a 12 metros de profundidad en área de Amarraderos 3 y 4, zona de maniobras y canal de acceso. - Patio para carga a granel y otras cargas. - Demolición de Almacén 2 y Almacén 3. - Muelle Multipropósito: Rehabilitación, modernización y ampliación de Amarraderos 3 y 4 con capacidad para soportar grúas pórtico. - Remodelación de Edificio Administrativo e Instalaciones de Aduanas y SUNAT. - Interconexión con el sistema eléctrico del Mantaro. - Suministro de agua. - Equipos de carga general. - Relleno del patio de almacenamiento reforzado con pilotes de grava. - Dos grúas móviles sobre llantas. 	<p>Etapas 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grúa móvil sobre llantas - Chasis de contenedores. - Yard tractor. - Modernización de los amarraderos 1 y 2 - Dragado a 12 metros de profundidad en áreas de los amarraderos 1 y 2, zona de maniobras y canal de acceso. <p>Etapas 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y relleno del patio de contenedores - Grúa pórtico - Equipamiento para carga de contenedores - Dragado a 14 metros de profundidad en áreas establecidas. <p>Etapas 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del patio de granel y otras cargas. - Sistema automatizado de descarga de graneles sólidos limpios u otra alternativa.



SEGURIDAD

La Empresa con el objetivo de promover un servicio de calidad a sus clientes ejecutó la política de Puerto Seguro, buscando las mejores condiciones en las operaciones de los Terminales Portuarios que administra. Como resultado logró la reducción de los índices de siniestralidad.

Para ello ejecutó Planes de Emergencia en todas sus instalaciones, con el apoyo de entidades públicas como la Policía Nacional, Bomberos Voluntarios, Capitanía de Puertos y otras entidades especializadas en controlar situaciones de emergencia, protegiendo la salud de los clientes, usuarios, trabajadores y carga.

La gestión de seguridad incluyó una gestión del Medio Ambiente Portuario, con el fin de generar el desarrollo sostenible de las operaciones portuarias.

Durante el año 2014 se logró la aprobación de las auditorías externas (Código PBIP) en todas las instalaciones portuarias administradas por ENAPU S.A. Asimismo se apoyó la gestión de los terminales para la ejecución de las auditoría ambientales realizadas por la Autoridad Portuaria Nacional -APN.

Acorde con la política de prevención de desastres, se organizó simulacros de sismos y tsunamis en todos los terminales portuarios de la administración, logrando también la revisión y actualización de los planes de contingencia a nivel nacional.

Dentro del mismo objetivo la Empresa brindó un programa de capacitación técnica al personal de las áreas de Seguridad de los terminales portuarios, en las especialidades de Prevención de Riesgos, Manipulación de Cargas, Investigación de Accidentes, Lucha Contra Incendios y otros aspectos relacionados a la seguridad eficaz en el servicio portuario.

Con el fin de reducir los riesgos aprovechando la vigilancia electrónica, se instaló un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión en la sede Callao ejecutando el mantenimiento preventivo de cámaras de video y se adquirió la adquisición de cámaras adicionales para complementar el Sistema Integral de Seguridad.



Durante el año 2014 los resultados de la Gestión Jurídica de la Empresa arrojaron un balance favorable a los intereses de ENAPU S.A., principalmente en lo que respecta a los procesos de arbitrajes demandados por parte de contratistas, para solucionar controversias surgidas en la prestación de servicios de acuerdo a los contratos suscritos y a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, trámites que se realizaron en el Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú y del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

Entre estos casos puede destacarse el resultado de la demanda interpuesta por el Consorcio Shanghai Zhenhua Port Machinery Co. Ltd. - ENERGO TEC S.A.C. contra ENAPU S.A. iniciada el año 2011 ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y concluyó el 11 de setiembre de 2014.

Este laudo arbitral arrojó un resultado favorable para ENAPU, considerando que la pretensión económica estimada era de 2'259,247.91 Dólares Americanos; argumentada en cuatro pretensiones:

- 1°. Que se ordenara a ENAPU S.A. pagar la suma de US\$ 882,222 Dólares Americanos más los intereses legales devengados hasta la fecha de ejecución del laudo, por la devolución de los gastos atribuyendo a ENAPU S.A. la demora de 11 días en el desembarque de las dos grúas pórtico.
- 2°. Que se reformulara el monto de la penalidad calculada y aplicada por ENAPU S.A. aceptando como monto de penalidad US\$ 873,104.19 Dólares Americanos y no US\$ 2'250,130.10 Dólares Americanos como calculó y liquidó ENAPU S.A.

- 3°. Que ENAPU S.A. pagara los intereses legales generados por la demora en efectivizar el pago parcial correspondiente a las grúas entregadas, debiendo computarse dicha demora desde el 11 de abril de 2009 (diez días después de la recepción parcial) hasta el 18 de junio de 2010 (fecha en que se realizara el pago parcial).

- 4°. Que ENAPU S.A. asumiera íntegramente las costas y costos que demandara el proceso arbitral, debiendo reintegrar los montos que tuvieren que asumir.

La defensa de ENAPU S.A. por más de tres años, fue sustentada con informes periciales, documentación técnica, alegatos orales y escritos de la Gerencia y Supervisión de Ingeniería y Mantenimiento, así como de la Oficina Jurídica.

Finalmente, el Tribunal Arbitral notificó el 11 de setiembre de 2014 el Laudo Arbitral de Derecho, resolvió por unanimidad, declarar Infundadas las Tres Pretensiones Principales. Y la Cuarta Pretensión Principal, que cada parte asuma el íntegro de honorarios por concepto de defensa legal y asesores técnicos. En cuanto a los honorarios arbitrales y gastos administrativos del Centro, cada parte asuma el 50%.

En lo que corresponde al apoyo legal-administrativo durante el año 2014 se incrementaron las consultas incluyendo la elaboración de informes previos a las resoluciones emitidas por la Administración de la Empresa, alcanzando también a resolverse las consultas formuladas por los Comités Especiales respecto a las Bases Administrativas de los procesos de selección en concordancia con la Ley de Contrataciones de Estado, su Reglamento y modificatorias.



INVERSIONES EJECUTADAS

SERVICIO DE DRAGADO DEL TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

Mediante Decreto Supremo N° 005-2014-PCM del 7 de enero de 2014 se declaró el Estado de Emergencia en el Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, por el plazo de sesenta días calendario, por peligro inminente generado por el arenamiento en el canal de ingreso, zona de maniobra y zona de muelles del Puerto de Salaverry. Con esta norma se dispuso que las entidades públicas relacionadas, ejecuten las acciones inmediatas y necesarias de respuesta al riesgo existente en las zonas afectadas.

Esta declaratoria de Estado de Emergencia se amplió con los Decretos Supremos N° 019-2014-PCM del 18 de marzo de 2014 y N° 037-2014-PCM del 17 de mayo de 2014 por sesenta días respectivamente.

Ante ello, ENAPU S.A. ejecutó la obra de dragado integral del canal de ingreso y zona de maniobras del Terminal Portuario de Salaverry, suscribiendo las contrataciones correspondientes:

Contrato N° 016-2014 ENAPU S.A./GL con la empresa Codralux S.A. Sucursal del Perú, por la suma de US\$ 17'211,253.44 Dólares Americanos incluido el I.G.V. por un plazo de cuatro meses desde la emisión de la Orden de Servicio.

Contrato N° 015-2014 ENAPU S.A./GL., para el Servicio de Supervisión de Dragado se contrató a la empresa Acciona Ingeniería S.A. Sucursal del Perú, por la suma de US\$ 994,976 Dólares Americanos incluidos impuestos, según los estudios de Ingeniería Básica y Proyecto correspondiente al dragado fueron contratados a la empresa Ingeniería de Consultas Incostas S.A., cuyo servicio concluyó el 16 de junio de 2014.

La elaboración de los términos de referencia se encargaron al consultor ingeniero Javier Mey Almela por Contrato N° 011-2014 ENAPU S.A./GL de fecha 17 de junio de 2014 por el monto de US\$ 46,052.63 Dólares Americanos incluidos impuestos.

ADQUISICIÓN DE DOS TERMINAL TRUCKS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

Esta adquisición se realizó con la finalidad de mejorar la capacidad de los servicios de manipulación de la carga movilizada en contenedores, así como la carga suelta en condiciones más seguras, rápidas y efectivas.

El plazo de entrega de 160 días rige desde el 20 de octubre de 2014 de acuerdo al contrato suscrito con la empresa Triton Trading S.A. por la suma de US\$ 292,720 Dólares Americanos incluido I.G.V.

ILUMINACIÓN DE ZONAS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

Con el objetivo de lograr mayor eficiencia en las operaciones portuarias en horarios nocturnos, mejorando los niveles de protección y seguridad de las instalaciones, el 31 de diciembre de 2014 se contrató la obra "Mejoramiento de la Iluminación del Muelle y Zonas de Almacenamiento

del Terminal Portuario de Ilo, incorporando el diagnóstico, evaluación y análisis de las áreas zonas 4,5,6, puerta 3 y Cerco perimétrico de las calles Matará y Ferrocarril" por un monto total de S/. 1'879,213.74 nuevos soles, con plazo de ejecución de 120 días calendario.

PLAN DE INVERSIONES

La Empresa presentó ante el Ministro de Transportes y Comunicaciones en el año 2014 el Plan de Acciones para el periodo 2015 – 2017, el cual contiene las

inversiones proyectadas en cumplimiento de su misión y nueva visión propuesta para elevar la eficiencia y competitividad de sus servicios.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA AMAZONÍA-IQUITOS

En apoyo del objetivo de implementar un servicio de transporte de pasajeros entre Iquitos y Santa Rosa, ENAPU ha proyectado la obra para el servicio a pasajeros que se transportará vía Ferry que operará en el corto plazo en la Región Amazónica, buscando mejorar la calidad de vida del ciudadano de la Región.

El monto de inversión total de la obra será de S/. 39,0 millones de soles, en la cual ENAPU S.A. participará con la inversión de S/. 9,0 millones de soles para la construcción del Terminal de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos.



SERVICIO NACIONAL DE DRAGADO

Ante la necesidad que existe en los puertos públicos y privados del litoral nacional, del servicio de dragado de las zonas acuáticas se ha considerado el proyecto de implementación de este servicio, a través de la adquisición de una draga de arrastre y succión de 2,100 m³ de capacidad de cántara para sedimentos de arena y fango.

El proyecto es considerado de un carácter estratégico, para mantener en buenas condiciones la operatividad de servicio portuario y el transporte marítimo, por donde se moviliza el 90% del comercio exterior del país.

ENAPU S.A. ha elaborado el estudio Técnico-Económico que sustenta la adquisición de una draga, así como el estudio para verificar la viabilidad legal que permita brindar servicios de dragado a los puertos que no administra, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de FONAFE (Acuerdo de Directorio N° 008-2012/021-FONAFE).

El monto de inversión estimado para esta adquisición es de US\$ 37,7 millones de dólares americanos.



REFORZAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PORTUARIA-INFOCAP

El Instituto de Formación y capacitación Portuaria – INFOCAP ha sido considerado en el Plan de Acciones para que mejore el cumplimiento de su misión de promover el conocimiento especializado para el trabajo marítimo portuario, contribuyendo a mejorar la competitividad del servicio portuario del Perú. Con ese objetivo se propone, su reforzamiento cambiando su condición académica como Instituto Superior INFOCAP.

Con el reforzamiento del INFOCAP se busca mejorar la formación, capacitación y perfeccionamiento para el trabajo logístico, marítimo y aduanero, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ENAPU S.A. se propone una inversión estimada en S/. 4,0 millones de soles, que comprende:

- Inversiones en INFOCAP-CALLAO (S/. 2,2 MM-año 2015)
- Inversiones en INFOCAP-IQUITOS (S/. 1,8 MM-año 2015)

Estas inversiones ayudarán a contribuir en elevar los niveles de productividad y calidad de la mano de obra, reduciendo costos y riesgos en el trabajo portuario.

MEJORAMIENTO DEL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

Ante la necesidad de mejorar la calidad de los servicios portuarios que ofrece el Terminal Portuario de Iquitos, se ha previsto la ejecución de obras destinadas a elevar su eficiencia y productividad cuya primera fase contempla el reemplazo de puentes y pontones, así como la adquisición de equipo de manipuleo de carga, en apoyo del servicio portuario.

Con la realización del proyecto los usuarios del puerto se beneficiarán con servicios de calidad (rapidez, seguridad) y con tarifas competitivas, lo cual facilitará el intercambio comercial en la Región Amazónica.

El monto de inversión estimado para la obra y equipamiento es de S/. 9,3 millones de soles.

PRINCIPALES CONTRATACIONES

SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES

Concurso Público N° 001-2014 ENAPU S.A./CALLAO. Se otorgó la Buena Pro a la Empresa RIMAC Seguros y Reaseguros a través del Contrato N° 014-2014 ENAPU S.A./GL de fecha 8 de agosto de 2014 por el monto de US\$ 2'221,735.10 dólares americanos incluido el Impuesto General a las Ventas.

MANTENIMIENTO INTEGRAL (OVERHOLD) MOTORES DEL REMOLCADOR ILO

La Empresa CONSORCIO SALAVERRY, realizó el servicio en virtud del Contrato N° 001-2005 ENAPU S.A./TPSAL de fecha 2 de enero de 2015, por el monto de S/. 606,629.78 nuevos soles incluido IGV.

VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

Por Concurso Público N° 01-2014 ENAPU S.A./TPIQI, se adjudicó a la Empresa VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL PERÚ – REGIÓN ORIENTE S.R.L. mediante Contrato N° 007-2015 ENAPU S.A./TPIQI de fecha 8 de enero de 2015, por el monto de S/. 878,800.00 nuevos soles incluido IGV.

CARENADO DE LA DRAGA "GRUMETE ARCINIEGA"

Por el Concurso Público N° 03-2014 ENAPU S.A./TPSALAVERRY se adjudicó al Servicio Industrial de la Marina – SIMA S.A. por Contrato N° 004-2015 ENAPU S.A./TPSAL. del 22 de enero de 2015 por el monto de S/. 334,972.46 nuevos soles incluido IGV.

VIGILANCIA PARA ALMACÉN CENTRAL DE BELLAVISTA E INFOCAP

Mediante Concurso Público N° 002-2014 ENAPU S.A./CALLAO se dio la Buena Pro a la empresa J L S.R.L. el 3 de octubre de 2014 suscribiéndose el Contrato N° 019-2014 ENAPU S.A./GL por el monto de S/. 506,999.52 nuevos soles incluido IGV.

ESTUDIOS DE INGENIERÍA BÁSICA Y PROYECTO DEL DRAGADO DEL PUERTO DE SALAVERRY

Por el Proceso de Exoneración N° 001-2014 ENAPU S.A./CALLAO, se dio la Buena Pro al Estudio de Ingeniería de Consulta INCOASTAS S.A. y Contrato N° 006-2014 ENAPU S.A./GL el 10 de abril de 2014 por el monto de US\$ 328,984.00 dólares americanos incluido el IGV.

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE DRAGADO Y SUPERVISIÓN DEL DRAGADO DEL TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

Por Proceso de Exoneración N° 002-2014 ENAPU S.A./CALLAO se adjudicó al estudio MEY ALMELA FRANCISCO JAVIER el Contrato N° 011-2014 ENAPU SA./GL el 17 de junio de 2014 por el monto de US\$ 46,052.63 dólares americanos incluido el IGV.

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE DRAGADO DEL TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

Se convocó la Exoneración N° 003-2014 ENAPU S.A./CALLAO otorgándose el servicio a la empresa ACCIONA INGENIERÍA S.A. SUCURSAL DEL PERÚ mediante Contrato N° 015-2014 ENAPU S.A./GL el 15 de agosto de 2014, por el monto de US\$ 994,976.00 dólares americanos incluido el IGV.

SERVICIO DE DRAGADO DEL TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

Con Proceso de Exoneración N° 04-2014 ENAPU S.A./CALLAO se otorgó la Buena Pro a la empresa CODRALUX S.A. SUCURSAL PERÚ y se suscribió el Contrato N° 016-2014 ENAPU S.A./GL el 18 de agosto de 2014 por el monto de US\$ 17'211,253.00 dólares americanos incluido el IGV.

ILUMINACIÓN DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

Para el mejoramiento de la iluminación del muelle y zona de almacenamiento, incorporación del diagnóstico, evaluación y análisis de las zonas 4, 5 y 6, puerta 3 y cerco perimétrico de las calle matará y ferrocarril del Terminal Portuario de Ilo, se convocó la Licitación Pública N° 001-2014 ENAPU S.A./CALLAO otorgando a la Empresa Consorcio Moquegua el Contrato N° 030-2014 el 31 de diciembre de 2014 por el monto de S/. 1'879,213.74 nuevos soles incluido IGV.

ADQUISICIÓN DE DOS TERMINAL TRUCKS 4 X 2 Y DOS PLATAFORMAS DE 50 TM PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

Por Adjudicación de Menor Cuantía N° 004-2013 ENAPU S.A./CALLAO se otorgó la Buena Pro a la Empresa TRITON TRADING-ITEM 1, por lo que se suscribió el Contrato N° 021-2014 ENAPU S.A./GL el 20 de octubre de 2014 por el monto de US\$ 299,720.00 dólares americanos incluido el IGV.



RECURSOS HUMANOS

La Administración de la Empresa continuó desarrollando su Plan de Bienestar dirigido a todos los trabajadores en cumplimiento de los objetivos de preservación de la salud ocupacional.

Para ello la Empresa en coordinación con ESSALUD llevó a cabo Programas Preventivos de Salud con buenos resultados.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley n° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, ENAPU S.A. desarrolló acciones de atención de los riesgos ambientales y ocupacionales que pudieran afectar la salud de los trabajadores, a través de exámenes médicos ocupacionales.

El Programa de Bienestar y Atención de la Salud comprendió acciones de apoyo ante diagnósticos de cáncer para lo cual se mantuvo la contratación de ONCOSALUD, cuyo servicio médico oncológico alcanza a los trabajadores titulares de la Empresa, sin límite de edad ni periodo de carencia, con la garantía de la cobertura total de los tratamientos oncológicos necesarios.

La Empresa también ejecutó el Plan Anual de Capacitación dirigido a los trabajadores quienes participaron en la impartición de cursos en las especialidades de Administración y Gestión Portuaria, Operaciones Portuarias, Operaciones Marítimas y Fluviales, Seguridad e Higiene Industrial, Manejo de Mercancías Peligrosas, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Portuaria.

RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	EJECUTIVOS	TÉCNICOS 3.1	TÉCNICOS 3.2	AUXILIARES 4.1	AUXILIARES 4.2
TOTAL GENERAL	396	34	37	22	129	174
OFICINA PRINCIPAL	273	28	29	8	80	128
T.P. HUACHO / SUPE	19		1	1	7	10
T.P. ILO	31	2	1	3	18	7
T.P. IQUITOS	16	2	1	3		10
T.P. PUERTO MALDONADO	3		1			2
T.P. GENERAL SAN MARTIN	3				2	1
T.P. SALAVERRY	36	2	2	7	20	5
T.P. YURIMAGUAS	11				1	10
MASP ARICA	4		2		1	1
MODALIDAD						
NOMBRADOS	395	33	37	22	129	174
CONTRATOS (Suplencia)	1	1				

CAPACITACIÓN

El Plan de Capacitación ejecutado por el Instituto de Formación y Capacitación Portuaria -INFOCAP logró impartir durante el año 2014 un total de 130 cursos a nivel nacional, en los cuales participaron aproximadamente 1400 trabajadores.

CAPACITACION EN LA OFICINA PRINCIPAL

La capacitación interna comprendió temas como: Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo, Gestión de la Capacitación, Instructor Portuario, Manejo de Maquinaria Pesada y Tarjador Marítimo y Portuario.

La capacitación externa estuvo orientada a reforzar los conocimientos del personal en temas de: Régimen Laboral Privado General y Especial, Gestión Eficaz del Fedatario, Normas Internacionales de Información Financiera, Implementación del Sistema de Control Interno, Aplicación de Normativa de Contrataciones del Estado entre otros.

La capacitación se extendió a la Comunidad Portuaria, a quienes brindó cursos en las especialidades de Tarjador, Operador de Montacarga y Operador de Grúa Móvil.

CAPACITACION EN TERMINALES PORTUARIOS

El programa de capacitación portuaria se impartió organizadamente en los temas de: Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo, Contrataciones del Estado, Código PBIP Básico I y II, OPIP, Mercancías Peligrosas, Básico de Seguridad Portuaria.

Asimismo, se amplió la capacitación a la Comunidad Portuaria en las especialidades de Operador Montacarga, Operador de Portacontenedor Reach Stacker, Operador de Grúa Móvil, Tarjador y Estibador.



TECNOLOGÍA

En los Terminales Portuarios a nivel nacional se ejecutó un trabajo integral de mantenimiento a la infraestructura inalámbrica, lo cual permitió la conexión de los equipos informáticos de las zonas operativas a la RED y al SIOP V2 implementados.

Asimismo, con el fin de garantizar el servicio informático ininterrumpido, se implementó el plan de contingencia de servicios de red y aplicaciones en la Sala de Servidores, ampliando además, el 90 por ciento de autonomía de energía eléctrica.





DIRECTORES: Carlos Silva, Ramón Huapaya (Presidente de ENAPU) y Raúl Torres.



Reunión de Trabajadores.



Comité de Gerentes.

RECURSOS HUMANOS





Terminal Portuario de Salaverry.

Estadística



Equipo Portacontenedor.

TRÁFICO DE NAVES

ENAPU S.A. en el año 2014, atendió 14,875 naves, cifra menor en 4.5% con respecto al año 2013. El total de naves de Alto Bordo fue de 390 y naves menores 14,485. La contribución porcentual muestra que el Terminal Portuario de Salaverry representó en la categoría de naves de alto bordo, el 63% del total de naves mayores atendidas por la Empresa principalmente naves graneleras; le siguió el Terminal Portuario General San Martín con 24% y el Terminal Portuario de Ilo con 9%. En la categoría de naves menores, el Terminal Portuario de Iquitos representó el 70% del total atendido por la Empresa. Es importante señalar que uno de los factores de la disminución de naves fue debido a la transferencia del Terminal Portuario de Chimbote al Gobierno Regional de Ancash en setiembre de 2013 y a la concesión del Terminal Portuario General San Martín en agosto de 2014.

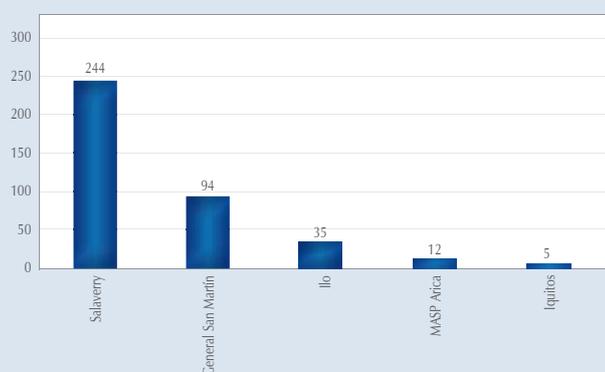
Total del Tráfico de Naves 2014 (Unidades)

	Total año 2014	Alto Bordo	*Naves Menores
Total	14,875	390	14,485
Salaverry	244	244	0
Gral. San Martín**	95	94	1
Ilo	108	35	73
MASP Arica	239	12	227
Iquitos	10,214	5	10,209
Chicama	0	0	0
Supé	2,307	0	2,307
Huacho	763	0	763
Yurimaguas	819	0	819
Pto. Maldonado	86	0	86

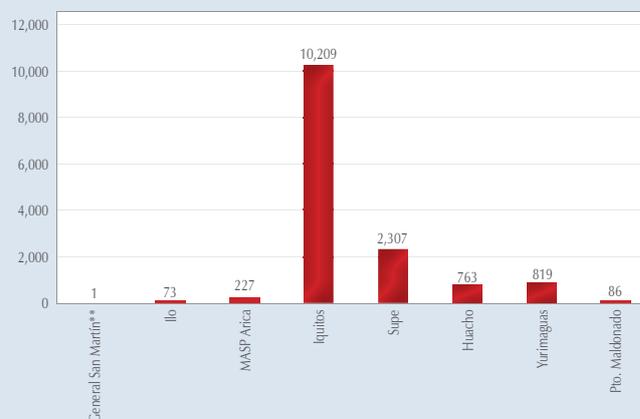
* Naves menores: chatas, lanchones

** El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

Tráfico de Naves de Alto Bordo 2014 (Unidades)



Tráfico de Naves Menores 2014 (Unidades)



Comparativo del Tráfico de Naves 2013 - 2014

(Unidades)

	2013			2014			Variación Anual
	Alto Bordo	*Naves Menores	Total Año 2013	Alto Bordo	* Naves Menores	Total Año 2014	
Total	409	15,175	15,584	390	14,485	14,875	-4.5%
Salaverry	210	2	212	244	0	244	15.1%
Chimbote**	18	169	187	0	0	0	-100.0%
Gral. San Martín ***	109	6	115	94	1	95	-17.4%
Ilo	41	79	120	35	73	108	-10.0%
MASP Arica	22	202	224	12	227	239	6.7%
Iquitos	9	11,521	11,530	5	10,209	10,214	-11.4%
Chicama	0	0	0	0	0	0	n.a.
Supe	0	1,394	1,394	0	2,307	2,307	65.5%
Huacho	0	875	875	0	763	763	-12.8%
Yurimaguas	0	630	630	0	819	819	30.0%
Pto. Maldonado	0	297	297	0	86	86	-71.0%

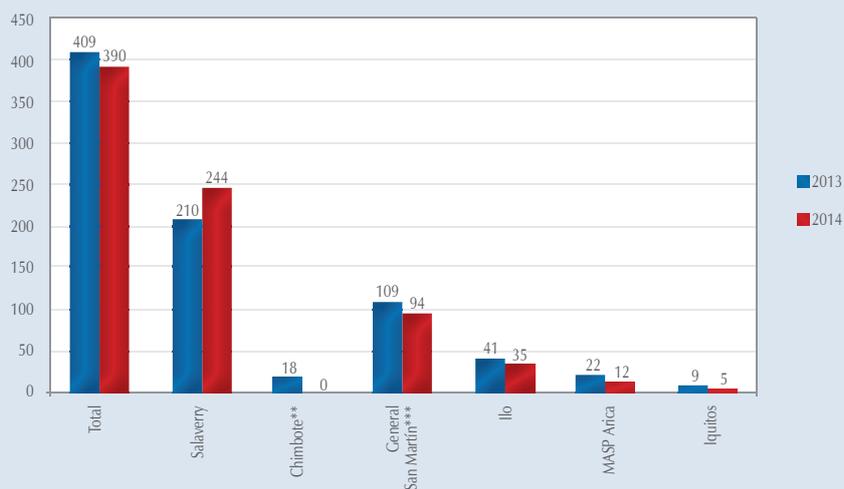
* Naves Menores: chatas, lanchones

** Transferido al Gobierno Regional de Áncash en setiembre 2013

*** El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

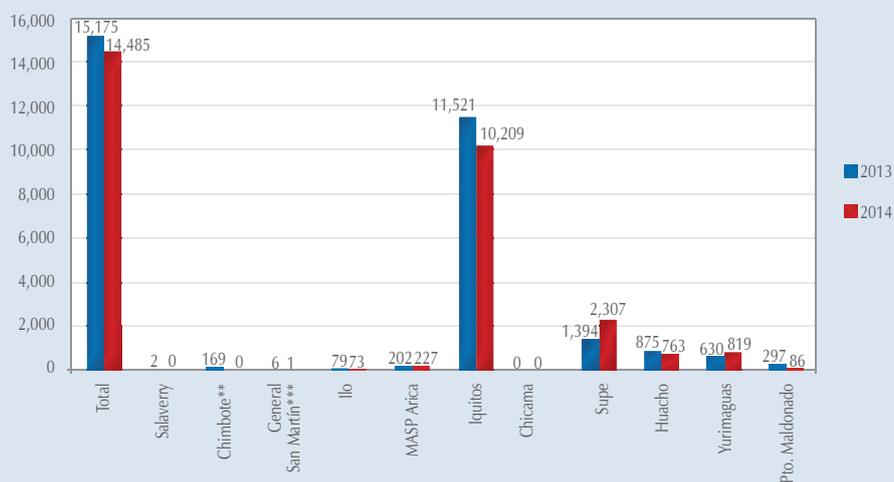
Tráfico de Naves de Alto Bordo 2013-2014 - Comparativo

(Unidades)



Tráfico de naves Menores 2013-2014 - Comparativo

(Unidades)



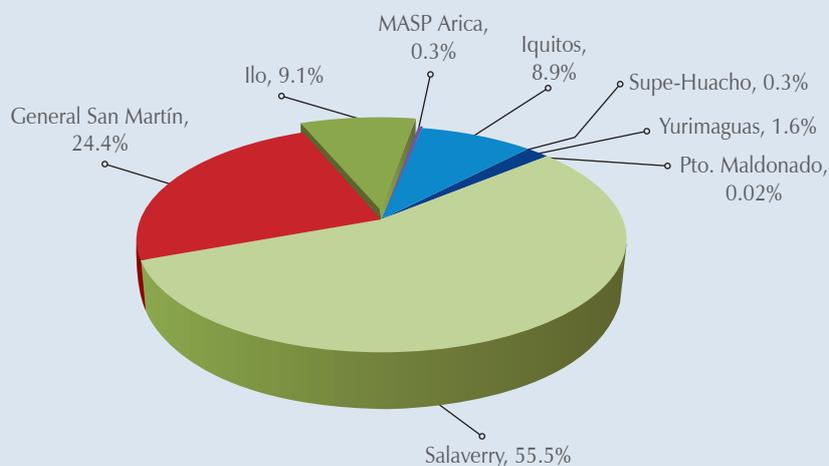
MOVIMIENTO DE CARGA

En el año 2014, ENAPU S.A. movilizó 4,787,773 TM de carga, cifra mayor en 5% con respecto al año 2013. La contribución porcentual de carga movilizada en el 2014 por terminal portuario es como sigue: el Terminal Portuario de Salaverry representó el 56%, siendo el granel sólido el tipo de carga que más se movilizó en dicho terminal, representando el 97.6%; le siguió el Terminal Portuario General San Martín con un 24% de carga movilizada, siendo también el granel sólido el tipo de carga que más se movilizó, representando el 78% (a pesar que se concesionó el 20 de agosto de 2014); le siguió el Terminal Portuario de Ilo con una participación de 9% siendo la carga de mayor predominancia las de granel sólido.

	TM	Participación
Salaverry	2,658,400	55.5%
General San Martín *	1,165,858	24.4%
Ilo	435,795	9.1%
MASP Arica	12,733	0.3%
Iquitos	425,874	8.9%
Chicama	0	0.0%
Supe	3,786	0.1%
Huacho	7,290	0.2%
Yurimaguas	76,933	1.6%
Pto. Maldonado	1,104	0.0%
Total	4,787,773	100.0%

* El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

Distibución de la Carga 2014



MOVIMIENTO DE CARGA

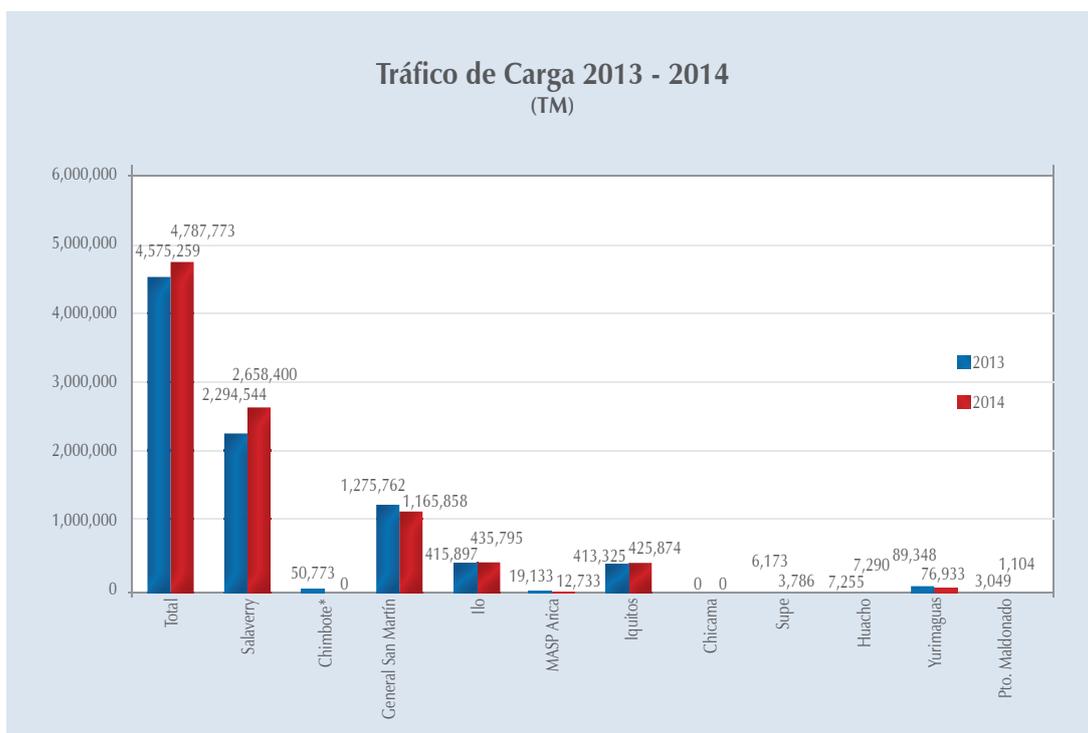
Tráfico de Carga 2013-2014 - Comparativo (TM)

	2013	2014	Variación
Total	4,575,259	4,787,773	4.6%
Salaverry	2,294,544	2,658,400	15.9%
Chimbote*	50,773	0	-100.0%
Gral. San Martín**	1,275,762	1,165,858	-8.6%
Ilo	415,897	435,795	4.8%
MASP Arica	19,133	12,733	-33.5%
Iquitos	413,325	425,874	3.0%
Chicama	0	0	n.a.
Supé	6,173	3,786	-38.7%
Huacho	7,255	7,290	0.5%
Yurimaguas	89,348	76,933	-13.9%
Pto. Maldonado	3,049	1,104	-63.8%

* Transferido al Gobierno Regional de Áncash en setiembre 2013

** El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

Tráfico de Carga 2013 - 2014 (TM)



COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO

PERÍODO 2013 - 2014

(En Toneladas Métricas)

	TOTAL	Salaverry	Chimbote*	General San Martín**	Ilo	MASP-Arica	Iquitos	Chicama	Supe	Huacho	Yurimaguas	Puerto Maldonado
TOTAL												
2013	4,575,259	2,294,544	50,773	1,275,762	415,897	19,133	413,325	0	6,173	7,255	89,348	3,049
2014	4,787,773	2,658,400	0	1,165,858	435,795	12,733	425,874	0	3,786	7,290	76,933	1,104
% VARIACIÓN	4.64	15.86	-100.00	-8.61	4.78	-33.45	3.04	0.00	-38.67	0.48	-13.90	-63.79
IMPORTACIÓN												
2013	2,830,831	1,931,273	5,992	747,430	80,911	16,358	48,867	0	0	0	0	0
2014	2,940,096	2,197,714	0	577,390	108,647	9,533	46,812	0	0	0	0	0
% VARIACIÓN	3.86	13.80	-100.00	-22.75	34.28	-41.72	-4.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXPORTACIÓN												
2013	1,161,579	363,271	40,849	407,274	332,167	0	18,018	0	0	0	0	0
2014	1,290,042	457,216	0	496,899	319,558	0	16,369	0	0	0	0	0
% VARIACIÓN	11.06	25.86	-100.00	22.01	-3.80	0.00	-9.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CABOTAJE DESCARGA												
2013	467,784	0	0	120,929	739	0	294,390	0	0	4,634	44,043	3,049
2014	453,706	2,840	0	91,527	11	0	313,600	0	0	667	43,957	1,104
% VARIACIÓN	-3.01	n.a.	0.00	-24.31	-98.51	0.00	6.53	0.00	0.00	-85.61	-0.20	-63.79
CABOTAJE EMBARQUE												
2013	105,130	0	3,932	129	1,432	0	52,050	0	0	2,282	45,305	0
2014	84,364	630	0	42	1,229	0	49,093	0	0	394	32,976	0
% VARIACIÓN	-19.75	n.a.	-100.00	-67.44	-14.18	0.00	-5.68	0.00	0.00	-82.73	-27.21	0.00
TRANSBORDO												
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% VARIACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS												
2013	9,935	0	0	0	648	2,775	0	0	6,173	339	0	0
2014	19,565	0	0	0	6,350	3,200	0	0	3,786	6,229	0	0
% VARIACIÓN	96.93	0.00	0.00	0.00	879.94	15.32	0.00	0.00	-38.67	1,737.46	0.00	0.00

* Transferido al Gobierno Regional de Áncash en setiembre 2013

** El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Patacas



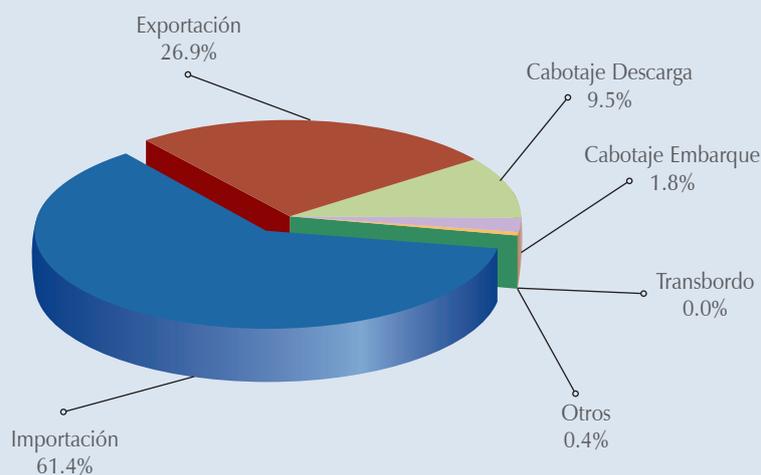
MOVIMIENTO DE CARGA 2014

Tráfico de Carga por Operación y Terminal Portuario Período 2014 (En Toneladas Métricas)

	TOTAL	Importación	Exportación	Cabotaje Descarga	Cabotaje Embarque	Transbordo	Otros
TOTAL	4,787,773	2,940,096	1,290,042	453,706	84,364	-	19,565
Salaverry	2,658,400	2,197,714	457,216	2,840	630	-	-
General San Martín*	1,165,858	577,390	496,899	91,527	42	-	-
Ilo	435,795	108,647	319,558	11	1,229	-	6,350
MASP Arica	12,733	9,533	-	-	-	-	3,200
Iquitos	425,874	46,812	16,369	313,600	49,093	-	-
Chicama	-	-	-	-	-	-	-
Supe	3,786	-	-	-	-	-	3,786
Huacho	7,290	-	-	667	394	-	6,229
Yurimaguas	76,933	-	-	43,957	32,976	-	-
Pto. Maldonado	1,104	-	-	1,104	-	-	-

** El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

Distribución del Tráfico de Carga - Período 2014 (Por Tipo de Operación)



TRÁFICO DE CONTENEDORES

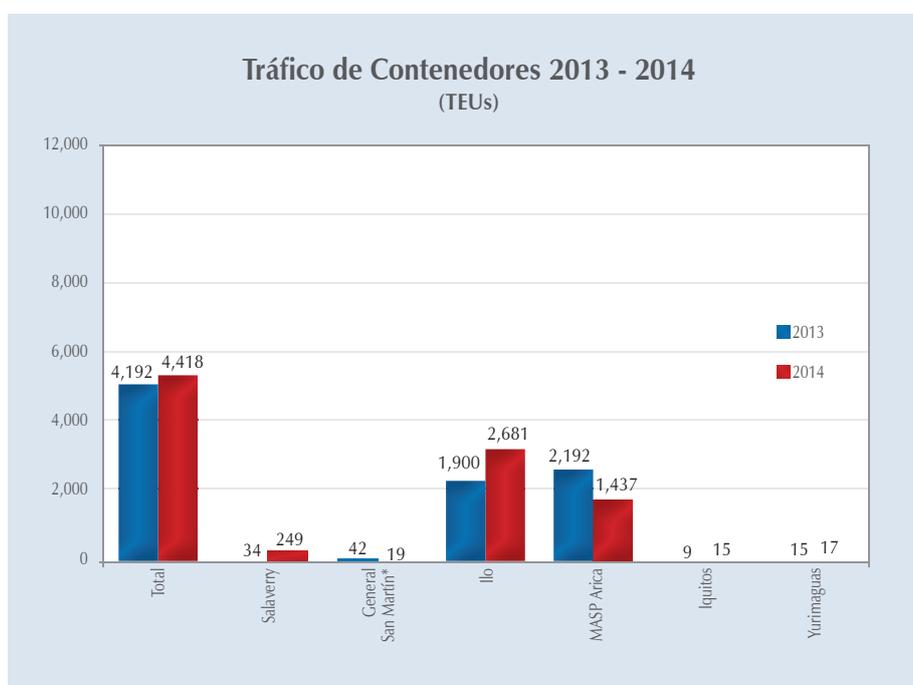
En el año 2014, ENAPU S.A. registró un incremento de 5.4% en el tráfico de contenedores (TEU'S) respecto al año 2013, debido a que el Terminal Portuario de Salaverry y el Terminal Portuario de Iquitos registraron un incremento en el tráfico de contenedores mayor al 632% y 68% respectivamente en comparación al año anterior. Del total registrado en el 2014 el Terminal Portuario de Ilo participó con el 61% de contenedores (TEU'S) movilizado por la Empresa; y junto al Malecón al Servicio del Perú en Arica (32%) representó el 93% del total atendido por la Empresa.

Tráfico de Contenedores 2013-2014 - Comparativo
(TEUs)

	2013	2014	Variación
Total	4,192	4,418	5.4%
Salaverry	34	249	632.4%
Gral. San Martín*	42	19	-54.8%
Ilo	1,900	2,681	41.1%
MASP Arica	2,192	1,437	-34.4%
Iquitos	9	15	66.7%
Yurimaguas	15	17	13.3%

* El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

Tráfico de Contenedores 2013 - 2014
(TEUs)



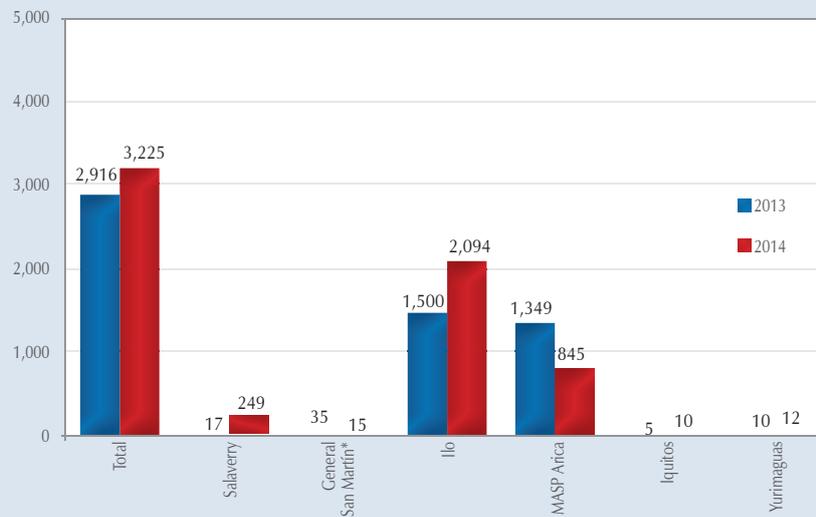
TRÁFICO DE CONTENEDORES

Comparación del Tráfico de Contenedores 2013 - 2014 (Unidades)

	2013	2014	Variación
Total	2,916	3,225	10.6%
Salaverry	17	249	1364.7%
Gral. San Martín*	35	15	-57.1%
Ilo	1,500	2,094	39.6%
MASP Arica	1,349	845	-37.4%
Iquitos	5	10	100.0%
Yurimaguas	10	12	20.0%

* El 20.08.2014 se entregó al nuevo concesionario, Consorcio Paracas

Tráfico de Contenedores 2013 - 2014 (Unidades)



Estados Financieros



Terminal Portuario de Ilo.

Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda

AUDITORES Y CONSULTORES

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.**, que comprende el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2014, y los Estados de Resultados Integrales Consolidados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y las Normas Gubernamentales y Sectoriales vigentes y aplicables a la misma. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas legales gubernamentales aplicables a la Empresa. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda

AUDITORES Y CONSULTORES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas legales gubernamentales aplicables a la Empresa.

Párrafos de Énfasis

1. Como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, la **Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.** se encuentra influenciada por la normatividad y acontecimientos que se detallan a continuación y que generan cierta incertidumbre respecto al mantenimiento del nivel de sus operaciones:
 - a) Mediante Decreto Ley N° 25882 de 18 de noviembre de 1992, a la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.** se le incluyó en el proceso de promoción de la inversión privada creada mediante Decreto Legislativo N° 674 - Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, la misma que fue modificada posteriormente. Al amparo de esta normatividad se otorgó en concesión en años anteriores los Terminales Portuarios de Matarani, la Unidad Inmobiliaria N° 1 Zona Sur del Callao y Paita.

En el ejercicio 2011, se efectuó la Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao, al Consorcio APM Terminales Callao S.A., efectuándose la transferencia de los activos del Muelle Norte del Terminal Portuario del Callao, a un valor neto contable de S/. 135 millones. Igualmente, se efectuó la transferencia de los bienes como aporte en propiedad, la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.** entrega a favor de la Sociedad Concesionaria por un valor neto contable de S/. 25.5 millones, y que posteriormente se incrementaría a S/.31.2 millones.

El retiro de este Terminal Portuario del ámbito de administración de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.**, como consecuencia de su entrega en concesión, ha tenido el efecto de disminuir los activos, pasivos y patrimonio, así como los ingresos y rentabilidad de la Empresa.

Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda

AUDITORES Y CONSULTORES

- b) La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.**, del 22 de junio de 2012, aprueba la reducción del Capital Social de la Empresa de S/.367.5 a S/. 49.8 es decir la suma de S/. 317.7 millones por resarcimiento de pérdidas correspondientes a la suma del Capital Adicional Negativo de S/. 60.9 y la cuenta de Resultados Acumulados Negativos ascendente a S/. 256.8 para evitar la causal de disolución contemplada en el inciso 4) del Artículo 407° de la Ley 26887 – Ley General de Sociedades.
- c) Mediante la Junta General de Accionistas del 08 de abril de 2012 y el Acuerdo de Directorio N° 22/07/2013/D del 18 de julio de 2013 la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.**, aprueba la transferencia a título gratuito a favor del Gobierno Regional de Áncash, de los bienes del Terminal Portuario de Chimbote que ascendió a S/. 14.8 millones.
- d) Mediante Acuerdo de Directorio N° 39/08/2014/D del 18 de agosto del 2014, la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.**, aprueba la transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de los terrenos, inmuebles, infraestructura, instalaciones y equipamiento especial y otros afectos a las actividades portuarias correspondientes al T.P.San Martín, que ascendió a S/. 69'1 millones.
- e) Al 31 de diciembre de 2014 la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A.** incrementó su patrimonio debido a los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas del 31 de marzo de 2014 y 30 de diciembre de 2014 que aprueban la Capitalización de las Utilidades del Ejercicio 2013 por S/. 136.4 millones y el aporte de Capital de S/. 47.1 millones en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 30114 correspondiente a la cobertura de los costos relacionados a la ejecución del Servicio de Dragado Integral del Terminal Portuario Salaverry.
- Encargándose al Directorio de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.**, proceder, en su oportunidad, a la emisión de los Certificados de Acciones correspondientes, como consecuencia del aumento de Capital. Los mencionados certificados se deberán enviar al FONAFE, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la Emisión y Control de Acciones representativas del Capital Social emitidas a favor del FONAFE.
- f) La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.- ENAPU S.A.**, del 23 de marzo de 2014 aprueba la Capitalización de las Utilidades del Ejercicio 2013 por S/. 136.4 millones así como la creación de la reserva legal de S/. 15.2 millones, respectivamente.

Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda

AUDITORES Y CONSULTORES

Los Estados Financieros de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.**, han sido elaborados bajo el supuesto de Empresa en Marcha, según lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 Presentación de estados financieros, pero el hecho de haber concesionado el Terminal Portuario del Callao, la transferencia del Terminal Portuario de Chimbote en julio 2013 al Gobierno Regional de Ancash y en agosto 2014 se entregó en concesión el Terminal Portuario General San Martín a la empresa Terminal Portuario Paracas S.A., lo cual genera la incertidumbre de continuidad operacional toda vez que estas transferencias afectan la presentación y valorización de los activos, pasivo y patrimonio, y plantea la interrogante de la suficiencia de su capacidad de continuidad operativa futura, en los términos en los que lo venía realizando.

La Gerencia General nos ha comunicado que ENAPU PERU S.A. está tomando acciones para generar nuevos ingresos y ha desarrollado proyectos como el Servicio de Transporte de Pasajeros de la Amazonia, Adquisición de un Buque Draga para el Mantenimiento de las profundidades operativas del canal de acceso y poza de maniobras de los terminales portuarios del litoral peruano, así como el mejoramiento de los servicios de capacitación INFOCAP Iquitos, las cuales lograría mejorar su posición financiera y generar utilidades.

2. Como se describe en la Notas 14 y 26 a los estados financieros, la empresa tiene un contrato de Asociación en Participación con APM Terminals Callao S.A. en relación con la operación del Terminal Norte Multipropósito del Callao, mediante el cual la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.**, participa del 17.01% de las utilidades antes de impuestos. En el año 2014 se ha registrado como ingresos un valor de S/. 18.5 millones por su participación en las utilidades de la concesionaria por el 2013 (En el año 2013 se ha registrado como ingresos un valor de S/. 10.5 millones y en el ejercicio 2012 ascendió a 7.1 millones). A pesar de los requerimientos realizados a APM Terminals Callao S.A., **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.**, no ha obtenido información que le permita estimar y registrar, el ingreso que le correspondería de esta operación por el año 2014.
3. El 20 de agosto de 2014 se efectivizó la transferencia del Terminal Portuario General San Martín al Ministerio de Transporte y Comunicaciones para su entrega en concesión, en cumplimiento del acuerdo de Directorio N° 39/08/2014/D de fecha 18 de agosto de 2014. El valor de la transferencia alcanzó el importe de S/. 69.1 millones.

Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda

AUDITORES Y CONSULTORES

4. Mediante la Ley de Presupuesto para el sector público para el año fiscal 2014 - Ley N° 30114 Disposición Complementaria, (Quincuagésima Séptima) se autoriza al FONAFE para destinar los recursos que le fueran transferidos por el Gobierno Regional de la Libertad en el marco de lo dispuesto por la cuadragésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2013, para el Dragado del Terminal Portuario de Salaverry. Con cargo a los mencionados, reembolsan los gastos que la referida entidad u otra bajo su ámbito, haya incurrido con fines del dragado del terminal portuario.

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A., en el año 2014 ha realizado gastos en el dragado integral del Terminal Portuario de Salaverry, debido a ello, con fecha 12 de enero de 2015 FONAFE realizó la transferencia de S/. 47.1 millones por restitución de los gastos ejecutados el cual fue afectado como aporte de Capital.

5. Como parte de nuestra auditoria de los estados financieros individuales de la **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, también hemos auditado los ajustes de conversión a normas internacionales de Información Financiera individuales de 2013 y 2012 que se exponen en la Nota 1, numeral 4 a los estados financieros. En nuestra opinión tales ajustes son razonables y se han reconocido apropiadamente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

30 de abril de 2015

Refrendado por:

REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Miembro ALLIOTT GROUP Internacional



Alfredo O. Rejas Aguilar (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 5482

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

(Expresado en Nuevos Soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2014	2013
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5	50,807,410	102,694,232
Cuentas por Cobrar Comerciales - Neto	6	3,414,087	3,075,722
Cuentas por Cobrar Com. Rel. – Neto	7	88,703	-
Otras Cuentas por Cobrar	8	15,872,644	16,147,625
Otras Cuentas por cobrar Relacionadas	9	47,148,661	-
Inventarios Netos		5,620,387	5,821,569
Gastos Pagados por Anticipado	11	-	750,086
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		122,951,892	128,489,234
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo - Neto	12	256,169,085	288,324,178
Activos Intangibles - Neto	13	26,535	77,212
Inv. Mobiliarias - Asociación en Participación	14	16,370,147	20,939,954
Inversiones Inmobiliarias	15	3,980,042	785,638
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		276,545,809	310,126,982
TOTAL ACTIVO		399,497,701	438,616,216
Cuentas de Orden	22	57,776,369	39,538,108



Las notas forman parte integrante de los estados financieros.

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2014	2013
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Comerciales	16	2,907,354	1,538,285
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	17	-	414,087
Otras Cuentas por Pagar	18	2,529,300	3,530,493
Beneficios a los Empleados Corriente	19	7,591,980	6,005,183
TOTAL PASIVO CORRIENTE		13,028,634	11,488,048
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones No Corriente	20	19,661,145	28,130,411
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		19,661,145	28,130,411
TOTAL PASIVO		32,689,779	39,618,459
PATRIMONIO			
Capital	21	233,408,737	49,852,249
Capital Adicional	21	(101,829,454)	(32,682,796)
Reserva Legal	21	15,158,165	-
Resultados Acumulados	21	219,735,831	226,067,098
Ganancia (Pérdida) Neta Período	21	334,643	155,761,206
TOTAL PATRIMONIO		366,807,922	398,997,757
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		399,497,701	438,616,216
Cuentas de Orden	22	57,776,369	39,538,108

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

(Expresado en Nuevos Soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Ingresos por Servicios a la Nave		9,924,364	9,113,699
Ingresos por Servicios a la Carga		32,006,243	28,897,899
Ingresos por Servicios Complementarios		1,856,835	2,594,636
TOTAL INGRESOS BRUTO		43,787,442	40,606,234
DEVOLUCIONES		(67,454)	(41,968)
DESCUENTOS Y REBAJAS		(569,055)	(752,150)
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	23	43,150,933	39,812,116
COSTO DE VENTAS			
Suministros Diversos		(2,881,792)	(4,395,123)
Remuneraciones		(5,951,514)	(7,876,507)
Servicios Prestados por Terceros		(10,013,377)	(8,543,374)
Tributos		(1,242,294)	(1,577,749)
Cargas Diversas Gestión		(3,060,539)	(4,465,565)
Depreciaciones		(4,664,670)	(4,361,918)
Compensación por Tiempo de Servicios		(368,554)	(503,603)
TOTAL COSTOS DE VENTAS	24	(28,182,740)	(31,723,839)
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		14,968,193	8,088,277
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Suministros Diversos		(533,602)	(525,796)
Remuneraciones		(24,567,710)	(23,873,204)
Programa de Retiro Incentivado		(4,172,000)	(16,922,000)
Servicios Prestados por Terceros		(6,638,501)	(5,824,912)
Tributos		(2,230,697)	(1,453,393)
Cargas Diversas Gestión		(2,606,103)	(6,350,376)
Depreciaciones		(1,563,698)	(2,559,922)
Amortizaciones		(50,678)	(182,558)
Deudas Incobrables		(39,483)	-
Compensación por Tiempo Servicio		(1,440,466)	(1,431,092)
Otros Gastos Administrativos		(9,873,008)	(7,963,476)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25	(53,715,946)	(67,086,730)
OTROS INGRESOS	26	46,611,181	214,345,505
OTROS GASTOS			
Otros Gastos	27	(7,875,180)	(9,201,065)
TOTAL OTROS GASTOS		(7,875,180)	(9,201,065)
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		(11,752)	146,145,987
INGRESOS FINANCIEROS	28	2,612,669	2,813,030
Diferencia de Cambio (Ganancias)		8,442,931	11,865,032
GASTOS FINANCIEROS			
Diferencia de Cambio Pérdidas	28	(5,833,204)	(4,699,104)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		334,643	155,761,206
IMPUESTO A LA RENTA		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		334,643	155,761,206

Las notas forman parte integrante de los estados financieros.



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

CONCEPTO	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS	UTILIDADES RETENIDAS RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	49,852,249	(17,815,033)	-	228,528,469	260,565,685
TRANSFERENCIA DE L.T.PCHIMBOTE AL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	-	(14,867,763)	-	-	(14,867,763)
INGRESOS - GASTOS AÑOS ANTERIORES	-	-	-	(2,461,371)	(2,461,371)
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-	-	-	155,761,206	155,761,206
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2013	49,852,249	(32,682,796)	-	381,828,304	398,997,757
APORTE DE CAPITAL - JCA 30.12.2014 - DRAGADO INTEGRAL	47,133,000	-	-	-	47,133,000
CAPITALIZACION DE UTILIDADES 2013 - JCA 31.03.2014	136,423,488	-	15,158,165	(151,581,653)	-
TRANSFERENCIA DEL TP SAN MARTIN AL MTC	-	(69,146,659)	-	-	(69,146,658)
DESVALORIZACION DE EXISTENCIAS	-	-	-	(5,008,125)	(5,008,125)
OTROS GASTOS	-	-	-	(5,502,695)	(5,502,695)
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-	-	-	334,643	343,643
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	233,408,737	(101,829,454)	15,158,165	220,070,474	366,807,922



Las notas forman parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

AL 31 DE DICIEMBRE DE

2014

2013

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operacionales	42,684,382	38,112,341
Dividendos (No Incluidos en la Actividad de Inversión)	18,530,195	10,516,030
Cobranza de Intereses y Dividendos Recibido	-	-
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	29,194,503	10,368,420
Menos		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(18,373,339)	(9,223,370)
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	(42,547,861)	(56,055,822)
Pago de Tributos	(5,734,245)	(3,344,047)
Pago de Intereses y Rendimientos	-	-
Otros pagos de Efectivo a la Actividad	(21,428,260)	(19,507,751)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,325,375	(29,134,199)
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Ventas de Valores e Inversiones Permanentes	-	-
Cobranza de Venta de Inmuebles Maquinarias y Equipo	-	-
Cobranza de Venta de Activos Intangibles	-	-
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	-	-
Menos		
Pagos por Compra de Valores e Inversiones Permanentes	-	-
Pago por Compra de Inmuebles Maquinaria y Equipo	(54,212,197)	(936,535)
pago por Compra de Activos Intangibles	-	(21,652)
Otros Pagos de Efectivo Relativo a la Actividad	-	-
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(54,212,197)	(958,187)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos por Emisión de Acciones o Nuevos Aportes	-	-
Ingresos por Préstamos Bancarios a Corto y Largo Plazo	-	-
Ingresos Provenientes de Préstamos, Emisión de Bonos e Hipotecas	-	-
Devolución de FONAFE - Pago Exceso Utilidad 2007	-	-
Menos		
Pagos de Amortización o Cancelación de Valores u Otras Obligaciones de Corto y Largo Plazo	-	-
Pagos de Dividendos y Otras Distribuciones	-	-
Otros Pagos de Efectivo Relativo a la Actividad	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (A+B+C)	(51,886,822)	(30,092,386)
Resultado por Exposición a la Inflación REI	-	-
E. SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	102,694,232	132,786,618
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	50,807,410	102,694,232

Las notas forman parte integrante de los estados financieros.



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

AL 31 DE DICIEMBRE DE
2014
2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio 334,643 151,581,652

Más

Ajuste a la Utilidad (o Pérdida) del Ejercicio	-	-
Depreciación del Ejercicio y Amortización del Período	6,857,612	9,837,862
Amortización de Intangibles	50,678	198,753
Provisiones Beneficios Sociales	-	-
Provisiones Cobranza Dudosa	39,483	323,765
Otros	48,360,603	2,251,319

Menos

Cargos y Abonos por Cambios Netos en Activos y Pasivos	-	-
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	(466,551)	(1,699,774)
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar o Vinculadas	-	-
(Aumento) Disminuciones de Otras Cuentas por Cobrar	(36,688,079)	2,436,614
(Aumento) Disminuciones en Existencias	201,182	2,435,840
(Aumento) Disminuciones en Gastos Pagados por Anticipado	750,085	424,135
Aumento (Disminuciones) de Cuentas por Pagar Comerciales	1,369,069	(120,854)
Aumento (Disminuciones) de Cuentas por Pagar Vinculadas	-	-
Aumento (Disminuciones) de Impuesto a la Renta y Participación	-	-
Aumento (Disminuciones) de Otras Cuentas por Pagar	9,647,061	(17,922,275)
Aumento (Disminuciones) en Remuneraciones por Pagar	-	-
Aumento (Disminuciones) en Tributos por Pagar	-	-
Aumento (Disminuciones) en Beneficios Sociales	-	-
Aumento (Disminuciones) en Provisiones	(28,130,411)	(178,881,236)

Otros Activos
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE
DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
2,325,375
(29,134,199)


Las notas forman parte integrante de los estados financieros.

**EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.
ENAPU S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO

AL 31.DIC.2014

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación y marco regulatorio

La **Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A.** (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley N° 17526 del año 1969, con la denominación de "Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU", con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su Ley de Constitución.

Mediante D.L. N° 098, promulgado el 01.JUN.1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a **Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.** Su estatuto social fue aprobado mediante el D.S. N°. 045-81-TC.

Mediante la Ley N° 27170 del 09.SET.1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional

La Ley N° 27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. N° 003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU S.A. es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el D.L. N° 098.

Asimismo los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D.S. N° 006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. N° 009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. N° 019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley N° 27943, facultando a ENAPU S.A. y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A.

Los TP administrados por ENAPU S.A. se clasifican en nacionales (Salaverry, Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Chicama, Supe, Huacho, y Puerto Maldonado).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley N° 25882 de 18.NOV.1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el D.L. N° 674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos terminales

portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su

entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

Fecha de entrega	Terminal Portuario	Concesionario y operador
1999	Matarani	TISUR S.A.
2009	Paíta	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín (Pisco)	Consorcio Paracas

Además, mediante D.S. N° 022-2006-MTC, en octubre de 2006 se procedió a la entrega física a la Autoridad Portuaria Nacional del inmueble denominado "Unidad Inmobiliaria N° 1ª Zona Sur" Terminal Marítimo del Callao.

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió 14.FEB.2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (*International Accounting Standard Board, "IASB", por sus siglas en inglés*), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (*IFRS Interpretations Committee, "IFRIC", por sus siglas en inglés*), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(c) Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados antes de la implementación de las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fechas 14.MAR.2013 y 30.MAR.2013, respectivamente. Los estados financieros reformulados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados también antes de la implementación de las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General Anual de Accionistas del 28.MAR.2014 y el 31.MAR.2014, respectivamente.

La Gerencia estima que los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

(a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

(b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Nuevo Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Nuevo Sol es una moneda extranjera.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Nuevos Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa, corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

• Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo a su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

• Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen como ingreso financiero en el estado de resultado integral. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen como gasto en el estado de resultado integral.

• Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del TP del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Baja en cuenta

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo, o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo; o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación y,
- Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que



un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor, establecido por su impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses.

La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor presente es el importe resultante del descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

- **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

- **Obligaciones financieras que devengan interés**

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se cancelan o pagan (Baja en cuentas), como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros

La compensación de activos financieros y pasivos financieros para informar el importe neto en el estado de situación financiera, se efectúa sólo si existe el derecho legal exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

(e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro

de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

(f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo. Véase también la nota 2.2 (g).

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25%.

(g) Propiedad, planta y equipo

• Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

• Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

• Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

• Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

• Obras en curso

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

• Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

Fecha de entrega	Terminal Portuario
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10



(h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y depreciación acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

La estimación de la vida útil se revisa periódicamente, para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(i) Deterioro de activos de larga duración (no financieros)**• Identificación de deterioro y medición del monto recuperable**

En cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Empresa dispone una tasación profesional, mediante la aplicación de un costo de reposición depreciado, según observación del estado de los activos. Cuando el valor revaluado es menor que el valor neto en libros, se reconoce desvalorización de activos mediante cuenta de valuación.

• Unidad generadora de efectivo

La Empresa ha definido que el conjunto de sus actividades corresponde a una unidad generadora de efectivo, sin ninguna otra distinción.

• Reconocimiento de deterioro

La empresa sigue la política de comparar valores en libros con los valores de tasación, determinados mediante costo de reposición depreciado, para determinar desvalorización. En aquellos casos que, individualmente, los valores revaluados sean menores que los valores netos en libros, se procede a reconocer desvalorización

De existir pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, estas se reconocen en el estado de resultado integral, como parte del costo de operación.

• Reversión de pérdidas por deterioro reconocidas previamente

En cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente, que ya no existen o han disminuido. Esos cambios, determinados mediante tasación, se revierten hasta el límite de la pérdida previamente estimada. La reversión se reconoce en el estado

de resultado integral, como un ingreso dentro del resultado de operación.

(j) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, fueron transferidos para su presentación en los estados financieros, al costo neto de depreciación acumulada en la oportunidad de su entrega al concesionario.

Su medición posterior es al costo neto transferido menos la depreciación acumulada.

(k) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como

posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para se reconozcan los ingresos:

Servicios a la nave

Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

Servicios a la carga

Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Servicios complementarios

Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta.

• Ingresos por participación en asociación en participación

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del

terminal multipropósito del Callao, se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(o) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario, está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido).

• Impuesto a las ganancias corriente

Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

• Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados.

El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que reviertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.



(q) Desviación a las NIIF

Las mediciones han sido calculadas según las prescriben las NIIF.

La Gerencia ha decidido desviarse de la NIC 36 - Desvalorización del valor de los activos, ya que la aplicación de esta norma conlleva a una presentación distorsionada de la situación financiera de ENAPU S.A. El propósito empresarial de ENAPU S.A. no es únicamente la búsqueda de lucro, sino principalmente la de mantenimiento del potencial de servicio en los servicios públicos que presta, por lo que la expectativa de beneficio económico futuro, supuesto fundamental de la NIC 36, no es determinante para resolver la existencia de desvalorización en activos inmovilizados.

En sustitución de la NIC 36, la Empresa ha aplicado la NICSP 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, pues el propósito de la infraestructura de ENAPU S.A. es la de mantener el potencial de servicio de diversos activos. Cuando ese potencial de servicio ha disminuido por debajo del desgaste esperado por el uso del activo, corresponde reconocer desvalorización.

Esa NICSP no requiere la evaluación de desvalorización, cuando se opta por un modelo de valor revaluado, más sí lo requiere cuando el modelo es el de costo. Por lo tanto, cuando se sigue un modelo del costo, la comparación con los valores de revaluación, determina la existencia de desvalorización de activos. En ningún caso el posible deterioro se despeja mediante flujos de efectivo, como ocurre con la actividad comercial, sino con alternativas de medición relacionadas con un enfoque de potencial de servicio.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

(r) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

3. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Empresa, incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para

financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Finanzas.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

(b) Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

(c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

La Entidad no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que mantiene una posición favorable frente a los riesgos de fluctuación de la moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera por el ejercicio 2014 fue una ganancia neta de S/. 2,609,727 (Ganancia neta de S/. 7,165,928 en 2013), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013, la Entidad presenta los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$):

Rubro	2014	2013
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,489,857	16,369,816
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,102,591	847,806
Otras cuentas por cobrar	78,382	404,731
Total	3,670 830	17,622,353
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,621)	(27,863)
Otras cuentas por pagar	(166,372)	(4,743,248)
Provisiones	(493,346)	-
Otras cuentas por pagar no corriente	-	(28,326)
Total	(687,339)	(4,799,437)
Posición activa (pasiva) neta	(2,983,491)	12,822,916

El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de S/. 2.989 y S/.2.796 respectivamente.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Finanzas y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2014.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo a la política de la Empresa descrita en la nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a

la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

(e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

4. Transición a las NIIF

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 (fecha de transición a las NIIF), son los primeros elaborados de acuerdo con las NIIF, aplicadas uniformemente en los referidos estados financieros.

A continuación, se presenta la conciliación de las cifras del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultado integral por el año 2013, elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) utilizados previamente, con las cifras de los correspondientes estados financieros elaborados de acuerdo con las NIIF. Esa conciliación distingue las reclasificaciones entre cuentas y los ajustes que afectan resultados.

En consecuencia la Empresa ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF aplicables para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2013, tal como lo describen las políticas contables. Para preparar esos estados financieros ENAPU S.A. preparó sus últimos estados financieros de acuerdo con PCGA Perú al 31 de diciembre de 2012, por lo que la fecha de transición a NIIF es el 1 de enero de 2013, cuya conciliación se expone a continuación.



Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013

	Saldos según PCGA 2013 S/.	Reclasifica- ciones S/.	Ajustes S/.	Saldos según NIIF 2013 S/.
Efectivo y equivalentes de efectivo	102,694,232	-	-	102,694,232
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3,075,722	-	-	3,075,722
Cuentas por cobrar diversas, neto	6,834,624	9,313,001 (a)	-	16,147,625
Inventarios, neto	10,848,872	- (b)	(5,027,303)	5,821,569
Seguros y otros contratados por anticipado	10,764,481	(10,014,396) (a)	-	750,085
Total del activo corriente	134,217,931	(701,395)	(5,027,303)	128,489,234
Asociación en participación	31,284,509	- (c)	(10,344,555)	20,939,954
Inversión inmobiliaria	-	467,650	317,988	785,638
Bienes entregados en concesión	17,815,033	-	(17,815,033)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	125,838,532	(2,574,678) (d)	165,040,549	288,324,178
Activos intangible, neto	77,212	-	-	77,212
Total del activo no corriente	175,015,286	(2,087,253)	137,198,949	310,126,982
Total del activo	309,233,217	(2,788,648)	132,171,646	438,616,216
Cuentas por pagar comerciales	1,952,371	-	-	1,952,371
Cuentas por pagar diversas	3,530,493	-	-	3,530,493
Beneficios a los empleados	6,005,184	-	-	6,005,184
Provisiones	30,919,059	(2,788,648) (d)	-	28,130,411
Total del pasivo	42,407,107	(2,788,648)	0	39,618,459
Capital social	49,852,249	-	-	49,852,249
Capital adicional	(14,867,763)	- (d)	(17,815,033)	(32,682,796)
Resultados acumulados	231,841,624	- (e)	149,986,679	381,828,303
Total del patrimonio neto	266,826,110	0	132,171,646	398,997,757
Total del pasivo y patrimonio neto	309,233,217	(2,788,648)	132,171,646	438,616,216

Explicación de las reclasificaciones y corrección de errores:

- (a) Comprende sustancialmente reclasificaciones de impuesto a la renta e ITAN pagadas en exceso.
- (b) Desvalorización de repuestos para grúas pórtico y otros, y reversión de estimaciones porcentuales.
- (c) Comprende la depreciación de activos aportados y la reversión de pérdidas por desvalorización de esos activos.
- (d) Incluye la reclasificación de activos no identificados en inventario físico y de activos inmobiliarios, así como ajustes por activos entregados en concesión y comodato descapitalizados, y por cambios en la tasa de depreciación de 3% al 1.25% anual.
- (e) Efecto neto de ajustes en desvalorización de inventarios y depreciación de edificaciones.

Conciliación del resultado integral total por el año 2013:

	Saldos auditados 2013 S/.	Ajustes (a) S/.	Saldos según NIIF 2013 S/.
Ingresos por servicios	39,812,116	-	39,812,116
Costos del servicio	(33,634,630)	1,910,791	(31,723,839)
Utilidad bruta	6,177,486		8,088,277
Ingresos (gastos) operativos			
Gastos de administración	(66,015,715)	(1,071,015)	(67,086,730)
Otros ingresos	15,769,351	2,184,360	17,953,711
Recuperación de provisiones para contingencias	195,486,350	5,555,080	201,041,430
Otros gastos	(9,499,290)	(4,351,411)	(13,850,701)
Utilidad operativa	141,918,182		146,145,987
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos y gastos financieros, neto	2,497,542	(48,251)	2,449,291
Diferencia de cambio, neta	7,165,928	-	7,165,928
Resultado neto del ejercicio	151,581,652	4,179,554	155,761,206

Efectos por cambio de políticas:

- Los ajustes en gastos de administración y otros ingresos incluyen sustancialmente las reclasificaciones de ese tipo de partidas reconocidas por error, directamente en los resultados acumulados.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Fondos fijos	54,942	62,732
Cuentas corrientes	655,425	(228,365)
Cuentas de garantía	1,355,011	3,322,079
Cuentas de ahorros (a)	11,549,893	14,405,902
Cuentas a plazo (b)	35,053,013	79,399,478
Certificados de depósito	-	718,806
Fondos sujetos a restricción (c)	2,139,126	5,013,600
Total	50,807,410	102,694,232

- (a) Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales en soles y dólares estadounidenses y son libre disponibilidad, devengan intereses en soles del 1.5% anual y en dólares estadounidense de 0.15% anual.
- (b) Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 3.75% y 5.56% anual para los nuevos soles y 0.22% y 0.50% anual para los dólares estadounidenses.

- (c) Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados de depósitos por US\$. 480,000 monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de la funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:



Facturas por cobrar:	2014 S/.	2013 S/.
Ministerios y empresas pública	1,169,184	1,245,309
Agencias	5,205,642	3,973,402
Tesoro Público	69,158,736	68,267,545
Letras por cobrar	2,090,035	1,977,719
Anticipos	77,623,597	75,463,975
	(57,099)	(45,735)
	77,566,498	75,418,240
Menos: Estimación para cobranza dudosa	(74,152,411)	(72,342,518)
Total	3,414,087	3,075,722

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el antigüamiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2014 S/.	2013 S/.
No vencidas	935,244	935,590
Vencidas:		
Hasta 30 días	822,922	266,568
De 30 días hasta 360 días	1,889,293	1,500,462
Vencidas más de 360 días	73,976,138	72,761,355
Total	77,623,597	75,463,975

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la nota 2.2 (a), cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales a Relacionadas

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Gobierno Regional de Ancash	81,710	-
Marina de Guerra del Perú	4,316	-
SUNAT	2,677	-
Total	88,703	0

8. Otras Cuentas por cobrar

Este rubro comprende lo siguiente:

Facturas por cobrar:	2014 S/.	2013 S/.
Cuentas por cobrar al personal	1,507,340	1,638,987
Intereses por cobrar	206,336	217,327
Reclamos a terceros (a)	3,734,723	3,808,705
Responsabilidades	160,310	194,818
Depósitos en garantía	747	6,375
Saldo a favor del impuesto a la renta	8,957,326	8,553,285
Impuesto temporal a los activos neto – ITAN	1,228,275	1,461,111
Otras cuentas por cobrar	77,587	267,017
Total	15,872,644	16,147,625

(a) Los reclamos a terceros comprenden principalmente los realizados a la SUNAT, por las Contribuciones de Solidaridad para la Asistencia Previsional – COSAP, por S/. 1,885,478 en 2013 y S/. 1,827,569 en 2012. ENAPU S.A. realizó descuentos indebidos a los trabajadores por el concepto de COSAP, realizando el depósito a la SUNAT. Posteriormente

ENAPU S.A. restituye dichos descuentos a los trabajadores e inicia el reclamo de devolución a la SUNAT.

9. Otras Cuentas por Cobrar a Relacionadas

Se encuentra conformada por:

	2014 S/.	2013 S/.
FONAFE (a)	47,133,000	-
Zofratacna	15,661	-
Total	47,148,661	0

(a) Corresponde al aporte dinerario y aporte de capital aprobado mediante JGA del 30.DIC.14 en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 30114 correspondiente a la cobertura de los costos relacionados a la ejecución del servicio de dragado del T.P. Salaverry.

10. Inventarios

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Mercadería	8,838,404	8,893,937
Repuestos	8,352,367	8,382,215
Materiales	3,801,740	3,793,945
Herramientas	5,004	5,979
Útiles de escritorio	244,868	262,376
Formularios	137,939	158,455
Combustibles y lubricantes	83,413	219,752
Existencias por recibir	13,080	13,080
	21,476,815	21,729,739
Menos:		
Estimación por obsolescencia	(15,856,428)	(15,908,170)
Total	5,620,387	5,821,569

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del T.P. Iquitos así como existencias sin movimiento y los repuestos de las grúas pórticos reclasificados al rubro de mercaderías en la Sede Callao.

El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre ha sido como sigue:

	Saldos al 31.DIC.2013 S/.	Recupero S/.	Ajuste S/.	Saldos al 31.DIC.2014 S/.
Diferencia de inventario T.P. Callao	31,242	-	(31,242)	-
Diferencia de inventario T.P. Huacho	1,323	-	(1,323)	-
Mercaderías (repuestos grúas pórtico Sede Callao)	8,893,937	(55,533)	-	8,838,404
Existencias sin movimiento Sede Callao	4,014,365	-	36,356	4,050,721
Materiales de construcción - T.P. Iquitos	2,967,303	-	-	2,967,303
Saldo final	15,908,170	(55,533)	3,791	15,856,428



11. Gastos Pagados por Anticipado

Se encuentra conformada por:

	2014 S/.	2013 S/.
Seguros Pagados por Anticipado	-	749,270
Otras Cargas	-	816
Total	0	750,086

12. Propiedades, planta y equipo

Se encuentra conformado por las siguientes partidas:

	2014 S/.	2013 S/.
Terrenos	13,320,704	15,823,802
Edificaciones	358,576,441	418,176,978
Maquinaria y Equipo de Explotación	45,900,913	46,041,896
Unidades de Transporte	1,589,807	2,111,215
Muebles y Enseres	5,189,354	9,394,125
Equipos diversos	14,192,076	7,336,432
Equipo y Maquinaria en Proceso	3,243,632	641,824
Estudio	42,450	134,026
	442,055,377	499,660,298
Menos:		
Depreciación Acumulada	(185,426,807)	(210,845,919)
Provisión Fluctuación Propiedad Planta y Equipos	(459,485)	(490,201)
Total	256,169,085	288,324,178

El 20.AGOS.2014 se efectuó la transferencia del Terminal Portuario General San Martín al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para su entrega en concesión en cumplimiento del Acuerdo de Directorio N° 39/08/2014/D de fecha 18.AGOS.2014. El valor neto de la transferencia alcanzó el importe de S/. 69,146,658

Durante el segundo semestre del año 2014 se ha activado el Dragado Integral de Salaverry por un monto de S/. 50,484,871

ENAPU S.A. ha efectuado la modificación de la tasa de depreciación de sus edificaciones de 3% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01 del 19.MAY.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva N° 002-201-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra así mismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 la Empresa

tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

El gasto por depreciación de inmuebles, maquinarias y equipo por el periodo terminado el 31 de diciembre, han sido distribuido como sigue:



	2014 S/.	2013 S/.
Costo del servicio	4,664,670	4,361,918
Gasto de administración	1,563,698	2,559,922
Total	6,228,368	6,921,840

13. Activos intangibles

Este rubro comprende lo siguiente:

	Saldo al 31.DIC.2013 S/.	Adiciones S/.	Retiro S/.	Ajuste S/.	Saldo al 31.DIC.2014 S/.
Programas de computadora (Software)	213,462		(124,528)		88,934
	213,462		(124,528)		88,934
Amortización acumulada					
Programas de computadora (Software) (Nota 23)	(136,250)	50,677	124,528		(62,399)
	(136,250)	50,677	124,528		(62,399)
Intangibles, neto	77,212				26,535

14. Asociación en participación - AP

Este rubro comprende lo siguiente:

Costo:	Saldos al 31.DIC.2013 S/.	Adiciones S/.	Saldos al 31.DIC.2014 S/.
Maquinaria y equipo	49,006,770	-	49,006,770
	49,006,770	-	49,006,770
Depreciación acumulada:			
Maquinaria y equipo (Nota 24)	(28,069,669)	(4,566,954)	(32,636,623)
	(28,069,669)	(4,566,954)	(32,636,623)
Maquinaria y equipo, neto (1)	20,937,101		16,370,147
Costo:			
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	6,879,514	-	6,879,514
Amortización acumulada:			
Intangible (Nota 24)	(6,876,661)	(2,853)	(6,879,514)
	(6,876,661)		(6,879,514)
Intangible, neto (2)	2,853		-
Bienes entregados en AP, neto (1+2)	20,939,954		16,370,147

Con fecha 11.MAY.2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.



En virtud del contrato en AP, APM Terminals concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a la fecha de vencimiento de la obligación de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta, aproximadamente hacia fines de abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades. El importe recibido en el año 2014 por referencia a las utilidades de 2013, fue de S/. 18,530,196.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible,

para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.

El movimiento de la depreciación y amortización acumuladas de estos activos durante el año, ha sido como sigue:

	Saldos al 31.DIC.2013 S/.	Adiciones S/.	Saldos al 31.DIC.2014 S/.
Grúas y pescantes	1,688,328	389,614	2,077,942
Elevadores	1,127,778	259,495	1,387,273
Acarreadoras	6,973,248	1,142,996	8,116,244
Equipo porta contenedor	11,734,817	1,444,094	13,178,911
Grúas pórtico patio	6,208,186	1,306,988	7,515,174
Camionetas	306,837	16,149	322,986
Equipos contra incendio y seguridad	30,475	7,618	38,093
Total depreciación	28,069,669	4,566,954	32,636,623
Programas de cómputo	6,876,661	2,853	6,879,514
Total amortización	6,876,661	2,853	6,879,514
Saldo final	34,946,330	4,569,807	39,516,137

15. Inversión inmobiliaria

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

Costo	Saldo al 01.ENE.2013 S/.	Adiciones S/.	Saldo al 31.DIC.2014 S/.
Terrenos	353,809	1,442,030	1,795,839
Edificaciones y otras construcciones	659,204	2,209,421	2,868,625
	1,013,013	3,651,451	4,664,464
Depreciación acumulada			
Edificaciones y otras construcciones (Nota 23)	227,375	457,047	684,422
Inversiones inmobiliarias - Neta	785,638	3,194,404	3,980,042

16. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Facturas por pagar	2,907,354	1,471,775
Obligaciones y contratos		66,510
Total	2,907,354	1,538,285

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

17. Cuentas por pagar comerciales relacionadas

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Servicio Industrial de la Marina - SIMA	-	394,435
SEDAPAL	-	4,123
Hidrandina S.A.	-	14,329
Electro Oriente S.A.	-	1,200
Total	0	414,087

18. Otras Cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Tributos por pagar	408,498	245,780
IGV Crédito Fiscal	(912,908)	-
Asociación auxilios mutuos	286	3,306
Cooperativa Atlantis	2,134	-
Descuentos judiciales	241,545	203,890
Depósitos en garantía	266,719	218,400
Cooperativa La Portuaria	51	20,146
Otros conceptos (a)	2,522,975	2,838,970
Total	2,529,300	3,530,492

(a) Otros conceptos corresponden a descuentos efectuados a terceros y otras cuentas por pagar menores.

19. Beneficios a los empleados

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Contraprestaciones - aportes	669,798	210,196
Administradoras de fondos de pensiones	142,655	163,925
Sueldos y salarios	6,779,527	5,631,063
Total	7,591,980	6,005,184

20. Provisiones No Corriente

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Provisión para litigios T.P. Callao	14,850,471	22,318,529
Provisión para litigios T.P. Provincias	4,810,674	5,811,882
Total	19,661,145	28,130,411

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Saldo al 31.DIC.2013 S/.	Adiciones S/.	Pagos S/.	Recupero S/.	Saldo al 31.DIC.2014 S/.
Total Provisión	28,130,411	6,441,490	(2,966,582)	(11,944,174)	19,661,145

21. Patrimonio Neto

(a) Capital

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Saldo Inicial	49,852,249	49,852,249
Capitalización Utilidades 2013 JGA del 31.03.2014	136,423,488	-
Aporte Capital Cobertura Serv. Dragado y Aporte Dinerario JGA del 30.12.2014	47,133,000	-
Saldo Final	233,408,737	49,852,249

La Junta General de Accionistas del 22.JUN.2012, aprueba la Reducción del Capital Social de ENAPU S.A., de S/. 367,540,551 a S/. 49,852,249, para resarcir las pérdidas acumuladas.

Al 31.DIC.2014 se muestra un incremento debido a los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas del 31.MAR.2014 y 30.DIC.2014 que aprueban la Capitalización de las Utilidades del

Ejercicio 2013 por S/. 136,423,487 y el aporte de capital de S/. 47,133,000 en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 30114 respecto a la cobertura de los costos relacionados a la ejecución del Servicio de Dragado Integral del T.P. Salaverry.

(b) Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Transferencia del T.P. Gral. San Martin al MTC	(69,146,658)	-
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y comodato (a)	(17,815,033)	(17,815,033)
Total	(101,829,454)	(32,682,796)

(a) Incluye desaportes de bienes adicionales entregados en concesión del Terminal Portuario del Callao y otros bienes en comodato, autorizados por el Directorio

(c) Reserva Legal

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Reserva Legal	15,158,165	

La Junta General de Accionistas del 31.MAR.2014 aprueba la Capitalización de las Utilidades del Ejercicio 2013 así como la creación de la Reserva Legal.

(d) Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Saldo inicial	381,828,304	228,528,469
Capitalización Utilidades 2013	(151,581,654)	-
Reversión Prov. Valor Neto Realizable	10,848,302	-
Desvalorización Repuestos Grúas	(8,838,404)	-
Desvalorización Existencias Lento movimiento	(4,050,720)	-
Desvalorización Materiales T,.P. Iquitos	(2,967,303)	-
Otros Gastos.	(5,502,695)	-
Disminución gastos de años anteriores	-	(2,461,371)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	334,643	155,761,206
Total	220,070,474	381,828,304

22. Cuentas de orden

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Convenio de Cancelación Deuda Marina de Guerra	4,362,918	4,176,310
Fianzas Bancarias	8,465,265	9,959,595
Fianzas Otorgadas	2,139,126	2,480,286
Quiebra de Facturas	133,171	133,171
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos dados de Baja	10,157,762	7,775,526
Activos Fijos Reincorporados	5,281	5,281
Cheques Anulados Años Anteriores	437,256	335,835
CTS Depositado en Entidades Financieras	7,794,751	10,549,277
Activos Fijos Considerados como Gasto	1,267,590	1,577,830
Ley N° 25223 Beneficios Sociales	2,902	7,768
Fondo de Garantía por Obras	-	2,654
Carta de Crédito Grúas Marinas	-	2,534,574
Control Saneamiento Activo Fijo	30,715	-
Activos Intangibles	5,164,599	-
Activos pendientes transferencia	17,815,032	-
Total	57,776,369	39,538,108

23. Ingresos por servicios

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Servicio a la nave	9,924,364	9,113,700
Servicio a la carga	32,006,243	28,897,899
Servicios complementarios	1,856,835	2,594,636
Total Ingresos Brutos	43,787,442	40,606,235
Menos:		
Devoluciones, Descuentos	(636,509)	(794,119)
Total Ingresos Netos	43,150,933	39,812,116

Desde el 01.ENE.2011 la estructura de los ingresos por prestación de servicios comprende: ingresos por servicios a la nave, ingresos por servicios a la carga y servicios complementarios.

24. Costos de servicios

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Suministros diversos	2,881,792	4,395,123
Remuneraciones	5,951,514	7,876,507
Servicios prestados por terceros	10,013,377	8,543,374
Tributos	1,242,294	1,577,749
Cargas diversas de gestión	3,060,539	4,465,565
Depreciación IME	4,664,670	4,361,918
Compensación por tiempo de servicio – CTS	368,554	503,603
Total	28,182,740	31,723,839

25. Gastos de administración

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Suministros diversos	533,602	525,797
Remuneraciones	24,567,710	23,873,204
Programa de Desvinculación Laboral (a)	4,172,000	16,922,000
Servicios prestados por terceros	6,638,502	5,824,912
Tributos	2,230,697	1,453,393
Cargas diversas de gestión	2,606,103	6,350,376
Depreciación IME	1,563,698	2,559,922
Amortizaciones	50,678	182,558
Deudas Incobrables	39,483	-
Compensación por tiempo de servicio – CTS	1,440,465	1,431,092
Otros Gastos Administrativos	9,873,008	7,963,476
Total	53,715,946	67,086,730

(a) Según acuerdo de Directorio N° 26/09/2012/D de fecha 13.SET.2012, dada la coyuntura actual generada por la Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Callao, ENAPU S.A. ha iniciado el diseño de una

organización transitoria reduciendo plazas del cuadro de asignación del personal a través de la ejecución del Programa de Retiro Incentivado – PRI para trabajadores sujetos y no sujetos a convenio colectivo.

26. Otros Ingresos

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Alquiler de oficinas y áreas (a)	1,311,321	2,299,905
Ingreso por Asociación en Participación	18,530,196	10,516,030
Depreciación de activos en Asociación en Participación	-	(4,615,402)
Amortización de intangibles en Asociación en Participación	-	(34,235)
Recupero de obsolescencia	-	2,007,222
Recupero estimación valor neto realizable	-	177,138
Otros ingresos	14,825,490	2,953,417
Total otros ingresos (1)	34,667,007	13,304,075
Recupero provisión OSITRAN	-	195,486,350
Recupero provisión para contingencia (b)	11,944,174	5,555,080
Total recuperos (2)	11,944,174	201,041,430
Total (1+2)	46,611,181	214,345,505

(a) Corresponde a los alquileres de oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores.

(b) Corresponde sustancialmente a la menor estimación de provisión para contingencias laborales.

27. Otros Gastos

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Provisión por juicios (civil, penal, pensionario)	(6,658,189)	(8,924,911)
Diferencia de inventario - IME	(417,695)	(250,613)
Otros	(799,296)	(25,541)
Total	7,875,180	(9,201,065)

28. Ingresos (gastos) financieros netos

Este rubro comprende lo siguiente:

Ingresos financieros:	2014 S/.	2013 S/.
Intereses sobre depósitos	2,457,136	2,674,789
Otros ingresos financieros	155,533	138,241
Total	2,612,669	2,813,030
Gastos financieros:		
Intereses y gasto de sobregiro	(10)	(878)
Otros cargas financieras	(4,875,991)	(362,861)
Total	(4,876,001)	(363,739)
Total neto	(2,263,332)	2,449,291



29. Diferencia en cambio - Neta

Este rubro comprende lo siguiente:

	2014 S/.	2013 S/.
Ingresos por diferencia en cambio	8,442,931	11,865,032
Gastos por diferencia en cambio	(5,833,204)	(4,699,104)
Total	2,609,727	7,165,928

30. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa del treinta por ciento (30%) sobre la utilidad neta imponible. ENAPU S.A. en los tres últimos años no ha calculado impuesto a la renta, ni participación a los trabajadores, por haber generado pérdida tributaria.

31. Situación tributaria

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2011, 2012, 2013 y 2014 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias. Con respecto al año 2010 ENAPU S.A. fue fiscalizada por SUNAT y se llegó a determinar regularizaciones.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden darle a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se

realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

32. Contingencia

Con memorandos N° 114-2015 y N° 219-2015 del 24.ENE.2015 y 25.FEB.2015, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Finanzas, que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada asciende a S/. 43,727,065 y US\$ 994,117 señalando la calificación de las mismas. Las contingencias calificadas como "posibles" son de S/. 21,587,050 y US\$ 500,771.

33. Información por segmento de negocio

Para propósitos de gestión, la Empresa presenta información por segmentación geográfica a partir de la localización de sus puertos.



Empresa Nacional de Puertos S.A. / ENAPU S.A.
Av. Manco Capac 255 Callao 1 - Perú Teléfono: 651-7822
E-mail: imagen@enapu.com.pe / www.enapu.com.pe